



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



FOTO DE: HUGO SNAZAR

PRI finaliza segundo periodo con 19 propuestas aprobadas

El PRI en San Lázaro informó que en el pasado periodo ordinario el pleno aprobó 19 propuestas de la bancada tricolor que benefician a los sectores más vulnerables, empresarios y la protección animal y del medio ambiente.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Trabajos de la LXV Legislatura, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron 125 iniciativas y 81 puntos de acuerdos, de los que se le aprobaron en total 39 propuestas, que benefician a México.

Destacó la participación de los diputados federales priistas en el análisis de la Reforma Eléctrica presentada por el Ejecutivo federal, la cual tuvo el voto en contra porque así lo pidió la ciudadanía a la que representa esta fracción parlamentaria y por las inconsistencias de la iniciativa que no favorecían a México.

Más información:
eleconomista.mx



Difieren diputados sobre los fines de la reforma electoral

Opinión. Morenistas piden un órgano imparcial; oposición resalta que reforma no debe beneficiar al Presidente

JORGE X. LÓPEZ

Diputados de Morena y de la oposición difieren en cuanto a los alcances y fines que debe tener una posible reforma político-electoral.

Para la diputada federal Angélica Cisneros Luján (Morena) uno de los aspectos que se deben garantizar es que los procesos de elección sean más económicos.

“El voto le cuesta a la nación muchísimo, tenemos que hacer toda una revisión a fondo, estructural, respecto de cómo tenemos organizado el proceso y los órganos electorales.

“Tenemos al Instituto Nacional Electoral y tenemos a los OPLE’s y debajo de todo esto, una enorme estructura para operar procesos electorales que al final no siempre han sido del todo transparentes”, consideró la legisladora veracruzana.

También de Morena, el diputado Daniel Gutiérrez consideró que debe garantizar que se siga contribuyendo a fortalecer la democracia en el país.

“Necesitamos un órgano electoral fortalecido e imparcial. Es muy importante ir entendiendo que necesitamos dar un paso siguiente para adelgazar el aparato estructural, pero también necesitamos fortalecerlo para ser garante de la democracia”, expresó el legislador por Oaxaca.

El diputado Salvador Caro (MC) enfatizó

que una reforma electoral debe pensarse para beneficiar a la democracia, no al Presidente o a los grupos parlamentarios mayoritarios.

“Necesitamos una reforma que dé certidumbre rumbo a la siguiente elección y para eso debemos analizar todas las posibilidades, recortar financiamiento público a los partidos, necesitamos ver si la cantidad de plurinominales en el Senado y en la Cámara de Diputados debe seguir o no.

“Y de la misma manera necesitamos abrirnos a conocer los extremos de un sistema donde solamente haya elección por mayoría relativa hasta un sistema donde pueda ser totalmente de votación de listas (...), creo que debemos estar abiertos”.

El legislador naranja mencionó que de-

berán considerarse periodos más cortos de elecciones y con menos recursos públicos. “Me parece que 30 días para una campaña de diputado está bien y quizá dos meses para una campaña de presidente”, concluyó.

En tanto, el diputado Carlos Madrazo Li-món (PAN) consideró que no se deben llevar a cabo modificaciones constitucionales en materia electoral, aunque sí cambios en el marco legal.

Recordó que el diseño actual de presupuestos se hizo con la intención de evitar la participación de dinero malhabido en las campañas que dieran origen a autoridades electas que fueran en contra del interés común y que solamente estuvieran apoyando a grupos que aportaron dinero hacia su campaña.



Información general

Reforma Electoral sin Mujeres

Por Laura Liliam García López

La Reforma Electoral de AMLO propone reducir todos los principios constitucionales, reducir la paridad y la participación política de las mujeres.

La Reforma Electoral de AMLO propone insertar el principio de austeridad republicana en el sistema electoral y el sistema de partidos lo que se traduce en desaparecer al INE para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y al TEPJF en una Sala más de la SCJN. En lo sustantivo la Reforma de la 4T que modifica 18 artículos constitucionales sugiere reinventar todo el sistema político mexicano para democratizar las reglas de acceso y ejercicio del poder al servicio del Presidente en turno y centralizar las elecciones.

La controversia es que esta reforma altera la democracia electoral, la cual ha permitido la alternancia política en el poder en el 2000, 2012 y 2019, bajo las reglas de elección del INE. El Instituto Nacional Electoral, antes IFE se creó con la reforma constitucional de 1990, como un organismo autónomo dotado de certeza, transparencia y legalidad para organizar las elecciones con un Consejo General para lograr el equilibrio entre los partidos políticos. Empero, fue hasta la reforma política-electoral de 2014 que se convirtió en INE y se elevó a una autoridad electoral nacional para los procesos locales y federales en todo el país.

Una reforma electoral es una caja de herramientas para ordenar a las autoridades electorales, gubernamentales y ciudadanía en los procesos electorales para transitar hacia una democracia, si bien los sistemas electorales son una institución extremadamente importante que influye en la forma en que funciona el sistema de gobierno de un país, las reformas electorales marcan las reglas del juego en las elecciones en el que incluyen las nuevas tendencias como lo es la paridad de género y la eliminación de la violencia política contra las mujeres en las elecciones.

La Reforma Electoral del Presidente, es una caja de pandora de una política centralista y de reduccionismo al federalismo y a los sistemas electorales y de partidos, ya que dentro de sus propuestas se trata en reducir el número de todo, reducir los principios constitucionales, reducir la paridad de género, reducir los derechos políticos-electorales, reducir el número de legisladores y legisladoras, reducir el presupuesto del financiamiento a los partidos políticos, reducir el presupuesto al INE, reducir el número de Magistrados y Consejeros Electorales, reducción a la participación ciudadana a la revocación del mandato, reducir los tiempos de radio y tv en medios de comunicación y eliminar por completo los OPLES y los Tribunales Electorales en los Estados.

Centralización y autoritarismo, son los elementos principales de la reforma constitucional de AMLO, en el que está dejando a la deriva los principios constitucionales de igualdad y paridad de género, por la propuesta de derogación de parte del contenido al artículo 35 constitucional. La propuesta de eliminar a los diputados y diputadas de mayoría relativa "las diputaciones plurinominales", y dejar exclusivamente en el Congreso a los diputados y diputadas de representación proporcional, sobre la base de 32 listas cada una representado a una entidad, así como la reducción de los regidores y regidoras en los ayuntamientos también a propuesta por listas, no permite asegurar la representación



efectiva de la paridad de género en la Cámara de Diputados y Municipios.

México ha experimentado 11 reformas políticas electorales, en el que se le ha dado paso al reformismo electoral mexicano, es decir que cada que cambia un gobierno político en el poder se tiene la imperiosa necesidad de adecuar el sistema normativo electoral para establecer las reglas electorales para construir la legitimidad democrática, pero hay de excesos a excesos. La Reforma Electoral propuesta por el Presidente de la República, es sin duda un despropósito poli-

tico ya que pretende incorporar sus exigencias políticas y partidistas para desaparecer el INE y obstruir el funcionamiento del sistema electoral en los estados, extinguiendo a los OPLES y Tribunales Locales, todo con la intención de centralizar la próxima elección presidencial del 2024.

La evolución normativa de la paridad de género ha tenido grandes avances en las reformas electorales, la Reforma Electoral de 2014, incorporó el principio de paridad en la Constitución Política en el artículo 41 constitucional para garantizar que los partidos po-

líticos postularan candidaturas en paridad. La Reforma Constitucional de paridad entre géneros del 2019 #ParidadEnTodo, legítima la paridad de género en todos los puestos de elección popular, a diputadas locales y federales, regidoras, presidentas municipales y gobernadoras, por lo que tenemos acciones afirmativas en la elección del 2021.

Sin embargo, la Reforma de AMLO no garantiza la progresividad de la igualdad sustantiva en la política, es decir no señala tácitamente en su articulación la postulación de las candidaturas en paridad, por el cambio de modelo de elección al sistema de representación pura donde se realiza por porcentaje de votos que obtenga un partido político, que será el porcentaje de legisladores o miembros de ayuntamientos. Así como, propone la reducción de diputaciones federales a 300 y senaduras a 96, en el que no define bajo que reglas se asignará la paridad de género y desempate. En el mismo sentido propone la reducción de los integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios a 9 regidorías sin marcar la competencia del principio de paridad. Si bien es cierto, señala que las reglas de paridad en la integración de las listas de candidatos y candidatas se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución, también señala que se realizará la selección y designación por el sistema de listas que serán votadas sin que se garantice que entren a los Congresos de los Estados, al Congreso de la Unión y a las Ayuntamientos la representación proporcional de paridad de las mujeres que corresponde.

La dirección de las reformas políticas electorales tienen que incluir todos los tópicos de los derechos de la ciudadanía, la inclusión de las mujeres a participar en la política en igualdad representativa libre de violencia, es una acción que no se consideró en la Reforma Electoral de AMLO, ya que son medidas permanentes que tienen que estar plasmadas en la Ley en materia de paridad y violencia, por lo que la Contra reforma electoral que impulsaran los partidos políticos de oposición tienen que poner dentro de las reglas de juego los derechos políticos de las mujeres para facilitar su acceso a los puestos de poder.





Félix Salgado encabeza una caravana a favor de la reforma electoral con rumbo a la CDMX

En una caravana vehicular, el senador Félix Salgado Macedonio se dirige al Cámara de Diputados en la Ciudad de México para manifestar su apoyo a la reforma electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La caravana -en la que participan al menos 500 personas entre seguidores del senador con licencia y militantes de Morena de acuerdo son Salgado Macedonio- comenzó esta madrugada en el asta bandera de Acapulco y desde ahí recorrió varias comunidades ubicada entre el puerto y Chilpancingo.

La caravana -en la que participan al menos 500 personas entre seguidores del senador con licencia y militantes de Morena de acuerdo son Salgado Macedonio- comenzó esta madrugada en el asta bandera de Acapulco y desde ahí recorrió varias comunidades ubicada entre el puerto y Chilpancingo.

También lee: Empleados de la Fiscalía de Guerrero exigen la renuncia de Sandra Luz Valdovinos; denuncian malos tratos y militarización de la dependencia

En la capital, el contingente se detuvo frente al Café Punta del Cielo en la avenida Lázaro Cárdenas, donde también se encuentran la casa operativa del senador; ahí, en entrevista, Félix Salgado respaldó la reforma electoral por el ahorro millonario que representa.

Planteó que además de la reducción de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), deben “desaparecer” el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y el Tribunal Electoral del Estado pues ““hacen lo mismo” que los órganos federales.

“Aquí nos cuesta el IEPC más de 300 millones de pesos y más de 90 millones el Tribunal Electoral y hacen lo mismo, entonces, son órganos que tienen que desaparecer”, sentenció.

A pregunta expresa de si presentará algún recurso en contra del INE y sus consejeros, el también exalcalde de Acapulco sonrió y se limitó a responder “mañana temprano les contamos”.

Desde el viernes por la noche, el senador convocó a sus seguidores a participar en la caravana que llegará a la Cámara, donde “haremos una velada con bailes y música de Guerrero (...) El día lunes, a primera hora tendremos actividad”.

<https://latinus.us/2022/05/01/felix-salgado-encabeza-caravana-favor-reforma-electoral-rumbo-cdmx/>



...Y TAMBIÉN ADELGAZAR A CONGRESOS.

POR CLAUDIA BOLAÑOS
SEGÚN LA INICIATIVA de Reforma
Electoral habrá entidades del país
que tengan congresos con sólo 15
legisladores locales.

PROPONEN ALGUNOS CONGRESOS CON SÓLO 15 DIPUTADOS LOCALES

*Colima, Baja California Sur, Campeche, Nayarit,
Tlaxcala y Aguascalientes serán las entidades con
modificaciones en el número de sus legisladores*

CLAUDIA BOLAÑOS

Colima, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Tlaxcala y Aguascalientes, serían las entidades que tengan congresos con menos número de legisladores locales en todo el país, tan sólo 15, según la iniciativa de reforma electoral recibida este jueves en la Cámara de Diputados.

En contraste, el Estado de México sería el congreso con mayor número de legisladores: 45, seguido de la Ciudad de México con 31.

Serán 18 los artículos constitucionales a modificar los 35,41, 51, 52, 53,54,55,56,57,58,59, 60, 63,73,99, 105, 110, 111, 115, 116 y 122.

Esto tiene 10 objetivos enumerados para dotar al sistema de un sistema electoral: 1. Qué brinde seguridad y respeto al voto, honradez y seguridad.

2. Elegir autoridades electorales y jurisdiccionales honestas e imparciales que se mantengan al margen de la lucha por el poder.

3. Garantizar la libertad política para todos los ciudadanos y ciudadana sin censura. 4. Construir un ámbito

nacional en que partidos y candidaturas independientes cuenten con garantías para su libre participación y la lucha por el poder político, 5. Conformar un solo mecanismo nacional electoral con instituciones administrativas y judiciales únicas, bajo el principio de la austeridad republicana, y 6. Elegir mediante voto, secreto, directo y universal, a las máximas autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, por postulación candidaturas a cargo de los Poderes de la Unión.

El punto 7 señala que para elegir a los representantes de ambas cámaras del Congreso de la Unión será mediante votación en cada una de las entidades federativas, con el método de listas postuladas los partidos y candidaturas independientes. Se trata del mecanismo de representación más plural que se haya propuesto en la historia del sistema político mexicano.

Y el 8 es el que señala que se eliminan 200 diputados federales y 32 senadores, para dejar en 300 el número de integrantes de la Cámara de Diputados, y 96 en el Senado.



En el punto nueve se indica que los estados y municipios, los congresos y ayuntamientos se registrarán por el mismo principio de listas postuladas en una sola demarcación que abarca la totalidad del territorio del estado o municipio respectivo.

Y en el punto 10 se especifica la limitación de los recursos a los partidos políticos solamente para gastos de campaña electoral, y suprimir el llamado financiamiento ordinario que se les entrega mensualmente cada año. ■



La CDMX y el Estado de México tendrán el mayor número de diputados. Especial



Martín Faz Mora ve necesario análisis a través de foros

Pide consejero del INE que cambios a la ley sean técnicamente viables

Diego Bacillo
dbacillo@eleconomista.mx

La narrativa que se ha desplegado desde la Presidencia de la República contra el INE y que ha servido como contexto en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso su iniciativa de reforma electoral, está destinada a las bases políticas y sociales de Morena y sus aliados encaminadas a acuerdos, afirmó el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Martín Faz Mora.

En entrevista comentó que en México no es ninguna novedad que haya reformas electorales, ya que se trata de un tema muy dinámico. Lo que hay que ver es a qué diagnóstico

responde y ver si es acertado o no.

En su opinión es necesario un análisis de la iniciativa, con el fin de identificar claramente qué de las propuestas que se plantean como cambios son pertinentes y cuáles no, e incluso, las ausencias.

Dijo que lo que debería ocurrir es lograr que lo que se estampe en las leyes electorales no sólo responda a una necesidad, sino que sean técnicamente viables. Para que eso ocurra es necesario abrir foros de discusión y análisis, aunque hay pocos elementos para pensar que eso es lo que se quiere, mencionó.

Por otra parte, Faz Mora, alertó que los partidos políticos son esen-

ciales para la vida democrática y van a seguir funcionando y si se les quita el recurso público van a acabar capturados por intereses privados.

El proyecto de reforma constitucional enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador propone eliminar el financiamiento ordinario a los partidos políticos y sólo entregarles recursos públicos cuando se trate del proceso de campañas tanto a nivel federal como estatal.

Propone también cambiar al INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta que se encargaría de organizar los procesos tanto locales como a nivel federal. (Con información de Redacción)



Arma Félix caravana en apoyo a la reforma

CHILPANCINGO, Gro.- En su primera actividad de regreso al Senado, Félix Salgado Macedonio encabezó una caravana de guerrerenses desde Acapulco hasta la Ciudad de México, para, este lunes a primera hora, entregar un documento de apoyo a la reforma electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La caravana partió a las 6:30 horas de Acapulco; su trayecto fue por la vía libre para que se fueran agregando contingentes al pasar por Chilpancingo, Zumpango, Iguala y Taxco.

“La idea es llegar a la Ciudad de México a las 7 de la noche a la Cámara de Diputados. Ahí nos van a recibir guerrerenses radicados en la capital, donde habrá una verbena musical, vamos a cantar y la vamos a pasar bien; y mañana (hoy) a primera hora se entregará a la Oficialía de Partes un documento firmado por guerrerenses en apoyo a la propuesta de reforma electoral de nuestro gran presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo el legislador federal.

Mencionó que de aprobarse esa iniciativa presidencial, “se va a tener un ahorro de 25 mil millones de pesos para el pueblo de México, porque se van a quitar los diputados

plurinominales y quitar los órganos electorales locales porque hacen lo mismo que el INE, y aquí nos cuesta el IEPC (Instituto Electoral y de Participación Electoral) más de 300 millones de pesos, más de 90 millones el Tribunal Electoral del Estado y hacen lo mismo. Son órganos que deben desaparecer para hacer un ahorro para que haya bienestar”.

Salgado insistió en que de esa manera también los partidos dejarán de obtener “tantas prerrogativas, que desaparezcan los 200 diputados federales plurinominales, que desaparezcan los senadores plurinominales, que desaparezcan los órganos locales, que aparte se dedican a hacer fraudes”, insistió.

— Rosario García/Corresponsal



ACTO. Félix Salgado Macedonio, ayer, durante la caravana morenista.



Las fiscalías buscan afianzar un marco legal sobre lavado: Godoy

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Durante la primera sesión de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), Zona Centro, se acordó reactivar a un grupo de interlocutores ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Congreso de la Unión, a fin de analizar y estudiar la constitucionalidad de la facultad de los poderes legislativos locales para crear leyes contra el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, informó la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

Como representante de la región referida, integrada por Hidalgo, estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, la funcionaria capitalina dio a conocer los avances de la reunión en la que participó la Fiscalía General

de la República (FGR): Se propuso la creación de una plataforma digital, alimentada, consultada y compartida entre fiscalías y procuradurías generales de justicia, para registrar incidentes cibernéticos conocidos como *grooming* (ciberacoso sexual infantil) con el fin de que contribuya a la detección y prevención de dicho delito.

Manifestó que para concretar esta iniciativa instruyeron al grupo nacional de analistas e información que analice la viabilidad de generar un sistema que permita registrar información sobre los perfiles de personas presuntamente acosadoras, perfiles falsos y cuentas relacionadas a ello, nombres, apodos, chats, formas de enganche, el modo de operar, vínculos con la delincuencia organizada y otros elementos que coadyuven en la investigación de esta conducta.

“Coincidimos en la importancia de crear unidades para la atención de víctimas y testigos, con la finalidad de brindarnos asistencia mutua que garantice las medias de protección a quienes estén relacionados con una averiguación previa o una carpeta de investigación en delitos de alto impacto, como homicidio, feminicidio, trata de personas, corrupción, secuestro y delitos de enriquecimiento ilícito, así como para localizar y notificar oportunamente a las víctimas y testigos que faciliten su comparecencia”. Se comprometieron a fortalecer la vinculación y colaboración en las diversas plataformas de Internet y redes sociales para fomentar la denuncia, prevenir, investigar y perseguir los delitos que se cometen por medios digitales, asuntos en los que la legislación y la procuración de justicia están rezagadas.



Advierte México Evalúa conflicto de interés grave

Compromete SFP compras públicas

**Darle todo el poder
en contrataciones
la convertiría
en juez y parte**

AZUCENA VÁSQUEZ

La iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador que plantea que la Secretaría de la Función Pública (SFP) realice las contrataciones públicas en vez de la Secretaría de Hacienda, podría generar un conflicto de interés grave, alerta México Evalúa.

La semana pasada, el Mandatario envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca combatir la corrupción en este tipo de procesos, proponiendo que ahora la SFP realice las compras para el Gobierno y concentre la coordinación y conducción de las unidades de administración y finanzas.

Además, que asuma la facultad, que actualmente ejerce la Secretaría de Hacienda, de nombrar, remover, coordinar y conducir a los titulares de dichas unidades.

Sin embargo, actualmen-

te la SFP es la encargada de supervisar las compras públicas, por lo que al otorgarle la facultad de realizar estas contrataciones, pasaría a ser juez y parte, alertó Mariana

Campos, coordinadora del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.

“No queremos que la función Pública se vuelva juez y parte, porque si la ponemos a tomar decisiones de contratos públicos y luego la ponemos a auditarlos, evidentemente va a estar en un conflicto de interés para decir ‘esto se hizo mal’ porque lo hizo ella misma.

“No hay peor evaluador de uno mismo, que uno mismo”, advirtió.

Sostuvo que aunque todavía falta conocer más detalles de esta iniciativa, este aspecto es preocupante.

Además, dijo, no queda claro si las dependencias federales seguirán determinando el gasto en que deben incurrir para decidir las contrataciones públicas necesarias o si ahora será la SFP quien lo haga.

“Para mí, son los entes públicos los que deben tener la responsabilidad de su propio presupuesto y contrataciones, y me parece que el papel de la Función Pública debe ser el de la vigilancia”, aseveró.

Asimismo, sostuvo que la propuesta del Presidente busca combatir la corrupción que pueda generarse a través de estas contrataciones, pero antes de dar este paso, el Gobierno federal debería contar siquiera con herramientas digitales que permitan efficientar estos procesos y detectar actos de este tipo, lo cual no ha hecho pese a reiteradas recomendaciones.

“Lamentablemente el Gobierno no se ha comprometido en digitalizar ese proceso, pareciera que está muy con-

veniente a seguir llevándolo en papel como en el siglo pasado, lo que es completamente obsoleto, y no se ha creado realmente la plataforma digital que permita al Gobierno tomar las mejores decisiones en términos de precio, oportunidad y calidad de las compras públicas”, criticó.



Con todo el poder

La iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados plantea que la Secretaría de la Función Pública se haga cargo de las contrataciones públicas, en lugar de la Secretaría de Hacienda.

SE PROPONE QUE LA SFP:

- Esté a cargo de las contrataciones públicas de todas las dependencias federales, con excepción de las secretarías de la Defensa, Marina, Pemex y la CFE.
- Participe en negociaciones internacionales relacionadas con compras del sector público.
- Asuma la facultad, actualmente ejercida por la Secretaría de Hacienda, de nombrar, remover, coordinar y conducir a los titulares de dichas unidades.

Fuente: Cámara de Diputados





Sólo afilian ante el IMSS a 1.8% de trabajadoras del hogar

En tres años, sólo 43 mil 823 personas trabajadoras del hogar han sido afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), apenas 1.8% de las 2 millones 336 mil 518 contabilizadas por el Inegi.

De acuerdo con el estudio "Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México: La segunda fase del Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social" realizado por investigadores del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, 68% de los afiliados son mujeres y 32% hombres.

Además, 24% del total se concentran en la capital del país y el Estado de México; mientras que, en la distribución por edades, el mayor número de registros son mujeres de 50 años y hombres de 55 años, lo que explica porque son los más interesados en contar con asistencia médica, entre otras prestaciones.

En cuanto al ingreso promedio mensual, la remuneración promedio es de cinco mil 131 pesos, 28% mayor que la "modalidad 34" bajo el régimen de incorporación voluntaria (IMSS, 2020).

De acuerdo con el IBD, ante este panorama, la organización no gubernamental "Nosotrxs" ha presentado diversas recomendaciones para

mejorar el programa, entre las que destacan: la afiliación obligatoria de las personas trabajadoras del hogar al seguro social, realizar campañas de comunicación y otorgar incentivos fiscales para las personas empleadoras.

Tomando en cuenta estas y otras recomendaciones, el pleno del Senado de la República aprobó el pasado 16 de marzo diversas reformas a la Ley del Seguro Social con el fin de facilitar el acceso a la seguridad social de las personas trabajadoras del hogar, minuta que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados. /KARINA AGUILAR

TRABAJADORAS DEL HOGAR

- **En promedio trabajan** 30 horas a la semana y perciben ingresos de 38 pesos por hora trabajada.
- **Su edad promedio** es de 44 años, 75% de las mujeres tienen entre 30 y 59 años.
- **Su nivel promedio** de escolaridad es de 8.2 años, equivalente al segundo año de secundaria.
- **De cada 100**, 99 trabajan sin un contrato escrito.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 4T.2021



De empleadas del hogar sólo el 1.8% ha sido registrado en el IMSS

Ha habido avances en sus derechos; su salario se mantiene como uno de los más precarios

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Han pasado tres años desde que se puso en marcha el programa piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al IMSS y si bien ha habido avances en sus derechos, lo cierto es que su impacto aún es casi nulo: su salario se mantiene como uno de los más precarios en el sector laboral y solo el 1.8% de quienes se dedican a esta labor están registradas en el Seguro Social, lo que significa que casi 2 millones 350 mil trabajadores domésticos no tienen acceso a seguridad social ni cobertura médica.

Es decir, al 28 de febrero de 2022, solo 43,823 trabajadoras y trabajadores domésticos de los 2.4 millones registrados por el INEGI, están afiliados al IMSS y los ingresos en ese gremio se han mantenido por

debajo de los dos salarios mínimos, al registrar un mínimo de \$194.8 (diciembre de 2020) y un máximo de \$230.5 (enero y febrero de 2022) por día.

Es decir, este 1 de mayo, día del trabajo, el gremio de los trabajadores del hogar se mantiene invisible, con salarios precarios y sin acceso a seguridad social ni prestaciones, como Infonavit.

Reglas de operación confusas, desinformación sobre los distintos niveles de atención ya sea a empleadores y trabajadores, falta de difusión suficiente y diferenciada por público y desconfianza en las instituciones, son algunos de los obstáculos que ha impactado a este programa piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al IMSS que arrancó en su primera fase en abril del 2019.

LOS CAMBIOS, CONGELADOS

Eso sin contar que estas modificaciones a la Ley del Seguro Social que inician el proceso legislativo para plasmar en la ley la obligatoriedad de los patrones para afilar a sus trabajadoras

del hogar al IMSS se mantienen "congeladas" en la Cámara de Diputados.

Mientras en San Lázaro no se apruebe la inscripción al Programa Piloto continuará siendo de carácter voluntario.

De acuerdo a la investigación "Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México: La segunda fase del Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social", elaborada por el Instituto Belisario Domínguez existe bastante desinformación entre las personas empleadoras y trabajadoras del hogar en torno a la mecánica de la segunda fase, y han tenido que ser las propias organizaciones civiles quienes continúen con la campaña de difusión, aun cuando se trata de una responsabilidad del gobierno.

De hecho, algunas personas defensoras de este sector laboral consideran que la difusión de la segunda fase es incompleta y con vacíos de información.



Casi nula incorporación al Seguro Social.



DATOS DEL INEGI

Sólo 1.8% de las trabajadoras del hogar, afiliado al IMSS

Un estudio del Senado revela que prevalecen las condiciones de precariedad laboral

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

De las 2 millones 336 mil 518 personas trabajadoras del hogar contabilizadas por el INEGI, sólo 43 mil 823 han sido afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por parte de sus empleadores, lo cual sólo representa el 1.8 por ciento.

De acuerdo con un estudio de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez del Senado, prevalecen las condiciones de precariedad laboral en el trabajo doméstico.

El análisis *Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México: La segunda fase del Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del IMSS* refiere que el salario promedio diario se ha mantenido por debajo de los dos salarios mínimos, al registrar un mínimo de 194.8 pesos en diciembre de 2020 y un máximo de 230.5 pesos en enero y febrero de este año.

“Esa situación se agrava por la actual pandemia que ha precarizado aún más las condiciones laborales de este sector”, se afirma.

Ante ello, la organización no gubernamental Nosotrxs ha presentado diversas recomendaciones para mejorar este programa, entre las que destacan: la afiliación obligatoria al seguro social, realizar cam-

pañías de comunicación y otorgar incentivos fiscales a empleadores.

El pleno del Senado aprobó el 16 de marzo reformas a la Ley del Seguro Social con el objetivo de facilitar el acceso a la seguridad social de las personas trabajadoras del hogar, minuta que está pendiente de votarse en la Cámara de Diputados.

“A tres años del inicio del programa piloto, resulta loable que el Poder Legislativo haya dado los primeros pasos para aprobar las reformas a la Ley del Seguro Social que sienten las bases para hacer una realidad jurídica la incorporación plena de las personas trabajadoras del hogar al régimen de seguridad social”.



Senado: afiliadas al IMSS, sólo 1.8% de empleadas del hogar

VÍCTOR BALLINAS

El Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado, destaca que hasta febrero de 2022 sólo 43 mil 823 trabajadoras del hogar habían sido afiliadas por parte de sus empleadores bajo la modalidad del programa piloto para su incorporación al IMSS. "Esa cifra representa apenas 1.8% de los 2 millones 336 mil 518 personas trabajadoras del hogar contabilizadas por el Inegi", refiere.

La investigación "Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México: la segunda fase del Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del IMSS", elaborada por Ernesto David Orozco Rivera, detalla que la primera fase cerró con 27,640 personas trabajadoras del hogar inscritas, mientras que durante el primer mes de operación de la segunda se registró un descenso de poco más de 5% (equivalente a cerca de mil 500 personas), para cerrar con 26 mil 193 afiliaciones al 30 de noviembre de 2020.

Desde entonces, se resalta en el estudio, el programa ha mantenido un comportamiento similar al regis-

trado durante la primera fase pues, a excepción de febrero de 2021, se ha registrado una tendencia al alza en el número de afiliaciones, superando el umbral de 30 mil y 40 mil en marzo y octubre de 2021, respectivamente, así como un máximo histórico mes tras mes desde marzo de 2022.

El documento del IBD refiere que, ante este panorama, la organización no gubernamental Nosotr@s ha presentado diversas recomendaciones para mejorar el programa, entre las que destacan: la afiliación obligatoria de las personas trabajadoras del hogar al Seguro Social, realizar campañas de comunicación y otorgar incentivos fiscales para las personas empleadoras.

Tomando en cuenta estas y otras sugerencias, tras celebrar un parlamento abierto en noviembre de 2021, el pleno del Senado aprobó el pasado 16 de marzo reformas a la Ley del Seguro Social para facilitar el acceso a la seguridad social de las trabajadoras del hogar, minuta que se halla pendiente en la Cámara de Diputados.

▲ Una de las demandas ayer por el Día del Trabajo fue la de mejores salarios. Foto Cristina Rodríguez

**PIDEN MEDIDAS URGENTES**

Estados, omisos ante la violencia contra mujeres

DIPUTADOS ADVIERTEN sobre la falta de respuesta de fiscalías, gobiernos y congresos locales para atender lo que consideran una emergencia nacional

POR IVONNE MELGAR

Diputados de Morena, PRI y PAN consideraron el incremento en las desapariciones de mujeres y la violencia feminicida como una emergencia nacional y advirtieron de la ausencia de acciones por parte de fiscalías, gobiernos y congresos estatales, así como de las Instituciones

federales responsables de atender esta crisis.

Tan sólo en abril, diversos legisladores presentaron siete exhortos a diferentes instancias del Estado mexicano para implementar medidas urgentes para resolver la problemática, en los que advirtieron de los límites institucionales para aten-

der el tema.

Entre los llamados destaca uno a reformar la Alerta de Violencia de Género para evitar dilaciones por trámites burocráticos.

También un llamado a las procuradurías y fiscalías estatales para que efficienten las indagatorias sobre feminicidios o desaparición de mujeres.



PROLIFERAN EXHORTOS

URGEN A AFRONTAR VIOLENCIA FEMINICIDA

Acusan a gobiernos locales de simular acciones en beneficio de las mujeres y de cumplir recomendaciones emitidas de manera oficial en alertas de género

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glmm.com.mx

Ante el incremento de la desaparición de mujeres y de la violencia feminicida, diputados de Morena, PRI y PAN advirtieron de la ausencia de respuestas por parte de fiscalías, gobiernos y Congresos estatales y de las instituciones fede-

rales responsables de atender esta crisis que calificaron con carácter de emergencia nacional.

La situación quedó registrada en la *Gaceta Parlamentaria* de abril, donde fueron publicados siete exhortos a diferentes instancias del Estado mexicano, destacando la solicitud de que se pusiera en marcha la reforma a la

Alerta de Violencia de Género, debido a que los actuales mecanismos resultan burocráticos y fueron rebasados por la realidad.

Hubo también llamados de Morena y del PAN a las autoridades de Nuevo León y Jalisco a tomar medidas urgentes ante el escalamiento que en esas entidades ha tenido el feminicidio y las desapariciones de jóvenes.



Denominados en el lenguaje parlamentario como puntos de acuerdo, estos documentos que exhortan, desde el poder legislativo a alguna institución, gobierno o instancia a atender determinado problema dieron cuenta en abril de la gravedad nacional de la violencia de género, así como del reconocimiento por parte de diputados de todas las fuerzas políticas de las limitaciones institucionales, legislativas, jurídicas y administrativas que el Estado mexicano tiene para resolverla.

FISCALÍAS EN DEUDA

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) centró el llamado a las 3 procuradurías y 29 fiscalías de las 32 entidades federativas, a fin de que realicen las investigaciones sobre feminicidios, secuestro, desaparición o violencia contra las mujeres o por razón de género, "de manera pronta, imparcial, con profesionalismo y utilizando todos los medios necesarios, evitando dilaciones y sin dar explicaciones poco convincentes de los sucesos".

En la exposición de motivos de su punto de acuerdo, la legisladora morenista relató que, en Oaxaca, "en casi todas las regiones, se han presentado secuestros o desapariciones, como los de Aisha Guzmán, Wendy Lucero, Melany de la Cruz, Frida Alondra Ruiz y que decir de las jóvenes que misteriosamente aparecieron en Xoxocotlán, caso del que no sabemos qué pasó; las jovencitas de Tuxtepec y de las demás partes del estado".

Uno de los exhortos que fue atendido el sábado 30 de abril es el que hizo la diputada Ana Lilla Herrera Anzaldo (PRI) para que fuera publicada en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma que por unanimidad aprobó la Cámara de Diputados el 8 de marzo anterior en materia de Alerta

de Violencia de Género (AVG).

Documentaba en su llamado la gravedad que implicaba la tardanza de poner en marcha ese cambio que todos los grupos parlamentarios consideraron urgente y necesario semanas atrás, "ya que el modelo actual presentan grandes lagunas y deficiencias".

Herrera Anzaldo expuso en ese punto de acuerdo que el procedimiento vigente hasta antier establece se había vuelto "un asunto burocrático muy complejo, desvirtuando con ello la naturaleza de urgencia e inmediatez que la naturaleza misma de la AVG pretende atender".

ALERTA REFORMADA

Recordó en ese documento legislativo la parlamentaria del PRI que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar

la Violencia contra las Mujeres (Conavim) sólo dictaba medidas hacia el gobierno estatal, la fiscalía local y eventualmente al Poder Judicial de las entidades, omitiendo señalar medidas específicas de competencia del orden municipal y federal.

A fin de hacer realidad lo que hasta ahora ha sido letra muerta, la reforma del 8 de marzo pasado establece que la emisión de la AVG

"deberá ser de forma pronta y expedita, atendiendo a la situación de urgencia de los hechos documentados; las autoridades deberán adoptar las medidas presupuestales necesarias y suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a la alerta".

ACCIONES CONCRETAS

Los cambios impulsados ocho semanas atrás indican que las autoridades deberán hacer público el motivo de la alerta, la zona en que será implanta-

da y elaborar un programa de acciones, susceptibles de ser evaluadas, para hacer frente a la violencia feminicida, distinguiendo lo que le toca a cada nivel de gobierno cuando se trate de casos de urgencia, como los que ahora se viven, enfatizó en su exhorto la diputada Herrera Anzaldo.

"Se estableció que el tiempo entre la admisión de la solicitud de alerta y la declaratoria no podrá exceder de 45 días naturales, esto para agilizar y dar urgencia a los casos que atentan contra las mujeres", subrayó la legisladora.

Se indicó en el documento legislativo de la diputada del PRI que, desde su implantación en 2007 hasta 2021, se habían realizado 36 solicitudes de alerta de violencia de género, derivándose de éstas 25 declaratorias: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México con 2, Guerrero con 2, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz con 2 y Zacatecas.

Sobre las limitaciones de la AVG también se pronunció la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena): "Las mujeres en nuestro país están sufriendo violaciones en contra de sus derechos humanos de forma sistemática, ya sea desde la misma sociedad que ha venido conservando un perfil patriarcal y/o desde diversas instituciones que imparten o no justicia, por lo que se puede corroborar el recrudescimiento de

la problemática que lamentablemente ha venido en aumento y parece ser que sin control, circunstancia que hace necesaria una revisión de todas las



formas de violencia de género, sobre todo, aquellas que tienden a una actividad o finalidad feminicida”.

Secretaría de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la legisladora morenista calificó como indignante que, a pesar de que algunas de las AVG tenían 6 años de haber sido declaradas, no se haya determinado ni

levantarlas ni cancelarlas ni el nivel de resultados.

“Todo parece indicar que es debido a que, en muchos de esos casos, los gobiernos de las entidades federativas y municipios involucrados sólo han simulado acciones en beneficio de las mujeres y no han cumplido con las recomendaciones emitidas de manera oficial”, cuestionó la diputada Girón.

En su exhorto a la Conavim para tomar medidas al respecto, la morenista indicó que, dentro de las recomendaciones incumplidas, estaban la inexistencia o inoperancia de los Centros de Justicia para las Mujeres,

del banco de datos sobre la violencia hacia las mujeres y de la omisión de protocolos de investigación para los casos de feminicidio, con perspectiva de género.

“Encontramos evidencia suficiente para señalar que existe un déficit por parte de las Instituciones gubernamentales correspondientes para satisfacer la demanda social y dar solución a esta situación; los asesinatos de miles de niñas y mujeres que tienen lugar en distintas regiones del país siguen sin resolverse”, detalló la política mexicana.

Consideró en su propuesta que era necesario revisar los avances, eficiencia y seguimiento de cada una de las declaratorias de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres en las 25 entidades federativas y los municipios

involucrados, para lo cual solicitó a la Conavim coordinarse con éstos, a fin de hacer públicos los resultados.

La diputada Gina Campuzano González (PAN) expuso que, en lo que va de 2022, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, se reportó a 748 mujeres en esa condición

del 1 de enero-14 de abril, es decir, en promedio, 7 mujeres son reportadas cada día.

La legisladora pidió exhortar al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la FGR para que coordinen y fortalezcan de manera urgente las acciones relativas a la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas. El llamado también iba dirigido a los 32 gobiernos de las entidades federativas.

De manera más específica, Héctor Castillo Olivares (PAN) perfiló que Nuevo León enfrenta una de las mayores crisis en materia de seguridad, agudizada en los últimos meses.





Proponen diputados aumentar penas contra la violencia intrafamiliar

POR PATRICIA RAMÍREZ

Con el propósito de erradicar la violencia familiar, la diputada panista Rosa María González Azcárraga propuso reformar el Código Penal Federal, para incrementar las sanciones por este delito y que se dé seguimiento a sus víctimas.

Las modificaciones a los artículos 343 Bis, 343 Ter y 343 Quáter del Código, plantean incrementar la sanción a quien cometa el delito de violencia familiar para que en lugar de seis meses a cuatro años de prisión, sea de 12 meses a ocho años de prisión.

La legisladora explicó que se establecerá que el Ministe-

rio Público dará seguimiento y acordará visitas trimestrales al domicilio de la víctima, a fin de otorgar atención integral sin que el agresor se encuentre presente.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Justicia, refiere que, de acuerdo con datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta octubre de 2021 se habían denunciado a través de la línea 911, 10 mil 461 casos de violencia familiar, 2 mil 791 de violencia contra la mujer, 10 mil 982 casos de violencia de pareja, así como mil 906 casos de violencia contra la familia, lo que da un total de 26 mil 140 denuncias.



Alertan: caducan más de 14 millones de vacunas este mes

Temen desperdicio de dosis antiCovid

Asegura experto que biológicos pierden efectividad por almacenamiento

NATALIA VITELA

Alrededor de 14.5 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca contra Covid-19 están a punto de ser inservibles, y con ello se perderían aproximadamente 72 millones de dólares, aseveró Xavier Tello, analista en temas de salud pública.

En entrevista, explicó que dicha cantidad de vacunas caduca el 24 de mayo, por lo que resulta casi imposible que el Gobierno federal pueda aplicar la totalidad de los biológicos en tres semanas pese a la campaña masiva de vacunación que implementa.

Tello precisó que cuando las vacunas caducan, pierden su efectividad.

"Hoy lo que están haciendo es querer hacer un acto heroico poniéndolas literalmente hasta en los mercados, cosa que debieron haber hecho hace un año", lamentó.

"Es escandaloso que esté sucediendo esto a tres sema-

nas del vencimiento, es verdaderamente irresponsable y te habla de una incompetencia y falta de profesionalismo; es una irresponsabilidad enorme".

El especialista en políticas de salud también reprochó la decisión de mantener esas dosis almacenadas y no utilizarlas para inmunizar a la mayor cantidad de mexicanos con una vacuna avalada por la OMS.

"Hay personas que fueron inmunizadas con las vacunas de Sputnik y de Cansino y que no pueden viajar a Estados Unidos: ¿Por qué no se emplearon 14 millones y medio de dosis para revacunar a la gente", cuestionó.

Además, fustigó el que en el País no exista la trazabilidad en las vacunas, por lo que es imposible conocer el paradero de cada vial, lote y marca de cada dosis.

Tello explicó que inicialmente la Secretaría de Salud (Ssa) contempló que esas vacunas caducarían en abril; sin embargo, aseveró, hizo un ajuste hasta mayo, actualizando la fecha de vencimiento dependiendo de la fecha

de fabricación exacta de cada lote, lo cual es válido.

PETICIÓN

Ante la proximidad de su fecha de caducidad, legisladores urgió a la Ssa a transparentar la aplicación de vacunas contra Covid-19.

El diputado panista Éctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud en San Lázaro, indicó que se filtró un documento en el que se observa que las fechas de caducidad se modificaron en al menos nueve lotes.

"Aplicar dosis caducas es como poner agüita, no le van a hacer daño a la gente, pero tampoco hay el efecto químico óptimo aunque ajusten la caducidad por unos cuantos días", señaló.

Ramírez recordó que los secretarios de salud de los estados fueron citados hace unas semanas para presionarlos a hacer una campaña extraordinaria de vacunación.

"Al principio creí que era una nueva campaña de vacunación por la revocación de mandato, pero no, era porque iban a caducar millones de vacunas", dijo.

CON INFORMACIÓN DE IRIS VELÁZQUEZ



AL LÍMITE

La fecha de caducidad de nueve lotes de vacunas AstraZeneca fue modificada 30 días para evitar su desperdicio, según difundió el diputado Éctor Jaime Ramírez.



LOTE	DOSIS	FECHA DE CADUCIDAD AJUSTADA
210580	947,000	14/05/22
210609	2,032,800	15/05/22
210603	722,400	15/05/22
210610	2,032,800	17/05/22
210623	1,980,000	19/05/22
210625	1,980,000	21/05/22
210626	1,980,000	22/05/22
210624	2,032,800	23/05/22
210639	858,400	24/05/22



Soy soldado de AMLO: Papá del 'Checo' Pérez asegura que será el próximo presidente de México

El diputado federal de Morena, Antonio Pérez Garibay, quien se autodefine como soldado del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sin ocultar su amistad ni sus fotos con los ex presidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, sostiene que será el próximo Presidente de la República en 2024.

<https://surestesur.com/soy-soldado-de-amlo-papa-del-checo-perez-asegura-que-sera-el-proximo-presidente-de-mexico>



AMLO FESTEJA 1 DE MAYO Y HABLA DE 'BEIS' Y ELECCIONES

“VAMOS A SEGUIR GANANDO”

Augura AMLO que la 4T dará paliza a la oposición en comicios

En términos beisboleros, el Presidente ve en Morena “cinco picheros abridores”

Asegura que su gobierno terminará todas las obras “para entregar la estafeta”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Morena seguirá ganando elecciones y, en términos beisboleros, dará “una paliza” a la oposición, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el acto conmemorativo del Día del Trabajo, realizado en la obra de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco.

“Tenemos como cinco picheros abridores, mujeres y hombres, y como 10 cerradores, mujeres y hombres, y todos tiran más de 100 millas, pura recta, como se decía que tiraba el panameño Mariano Rivera: la recta cortada, y no sólo recta cortada”.

“Y además tenemos hombres y mujeres también que tiran moña, que no sólo es la recta, sino curva, y *screwball* y otras pichadas que no son fáciles de batear; lo que sí les puedo decir es que vamos a seguir ganando, si vamos a seguir ganando los juegos por paliza”.

Lo anterior, luego de reiterar su compromiso de la no reelección, pues, como trabaja 16 horas al día, los dos años y cinco meses que le quedan serán cinco. “Le vamos a sacar jugo al tiempo y no vamos a

dejar ninguna de las obras en proceso, las vamos a terminar todas para que entreguemos la estafeta y haya un relevo generacional”.

La expresión se dio frente a Rocío Nahle, secretaria de Energía, a quien el mandatario ya ha destapado como *corcholata* de Morena, como él mismo ha denominado a los presidentiables. Además, de Adán Augusto López, secretario de Gobernación, a quien no ha mencionado como *corcholata*, pero tampoco se descarta.

Además de esos secretarios, de entre su gabinete, López Obrador ha colocado a Marcelo Ebrard y Tatiana Clouthier, secretarios de Relaciones Exteriores y Economía, respectivamente, así como a Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, y Juan Ramón de la Fuente, representante permanente del país ante la ONU. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se une a la lista, y como una de las preferidas.

La expresión del Ejecutivo se da a días de que envió su iniciativa de reforma electoral, con la cual transformaría al Instituto Nacional Electoral en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, lo que permitiría postular a consejeros nombrados por él mismo.

ENTREGA REFINERÍA EN DOS MESES

Durante el acto del Día del Trabajo, el Presidente puso fecha a la entrega

de la refinería, uno de sus proyectos transexenales. “Para que los adversarios no vayan a empezar a decir que todo va a ser faramalla... Ahora vamos a procesar toda nuestra materia prima. Ya el año próximo vamos a dejar de comprar la gasolina en el extranjero, vamos a ser autosuficientes”.

A los 35 mil trabajadores de la refinería que congregó para su acto adelantó que una vez concluida la obra tendrán como opciones laborales el Tren Maya, la ampliación del tren de Coatzacoalcos a Palenque, el Corredor del Istmo de Tehuantepec o las dos plantas coquizadoras que se harán en Tula y Salina Cruz.

El mandatario pidió a los trabajadores que “no se piense que no los tomamos en cuenta”, pues resaltó que en materia laboral se ha logrado un incremento de 70% del salario mínimo, y seguirá al alza siempre por encima de la inflación.

Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, indicó que otras acciones en materia laboral fue la eliminación del *outsourcing*, con lo que tres millones de trabajadores fueron reconocidos como trabajadores de las empresas.

Respecto de los conflictos laborales destacó que siete de cada 10 se resuelven por conciliación, y los que se van a las juntas se solucionan en 45 días, entre otras.



VISITA. Rocío Nahle [Sener], Adán Augusto López [Segob], el presidente López Obrador, Jesús Ramírez Cuevas y Octavio Romero [Pemex], ayer en Tabasco.



LOS SIGUIENTES PASOS

Después de las reformas a la Ley Minera, el Gobierno federal deberá de crear la empresa estatal que gestione el mineral, la cual tendrá que estar libre de corrupción, evitar la burocracia y velar por el bienestar social





#Litio

Los siguientes pasos

Después de las reformas a la Ley Minera, el Gobierno federal deberá de crear la empresa estatal que gestione el mineral, la cual tendrá que estar libre de corrupción, evitar la burocracia y velar por el bienestar social

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

Luego de que el pasado 18 de abril Morena y sus aliados se apuntaron una victoria y consiguieron en la Cámara de Diputados reformar la Ley Minera para nacionalizar el litio, queda la duda de si el Estado tendrá la capacidad para explotar y aprovechar el mineral conocido como el "oro blanco".

Además de sortear la burocracia, crear y blindar de la corrupción al organismo que se encargue de la gestión del mine-

ral, el Gobierno federal deberá de esquivar o pagar una serie de indemnizaciones a las empresas que actualmente cuentan con alguna concesión en la materia.

A pesar de esto, especialistas consideran que con un buen andamiaje institucional, el litio, oficialmente ya propiedad de la nación, podría detonar favorablemente la economía de México.

Durante la semana pasada, la International Chamber of Commerce México (ICC México) alertó que las modificaciones a la Ley Minera sobre el litio son violatorias al Tratado Integral y Progresivo de la Asociación

Transpacífico (CPTPP), por sus siglas e inglés), lo cual podría obligar al Gobierno de México a pagar sumas multimillonarias en indemnizaciones.

"Resulta preocupante que en la reforma a la Ley Minera no se contempla ningún tipo de excepción a la declaración de utilidad pública, ni refiere qué pasará con las concesiones vigentes. De tal suerte que, de revocarse o dejarse sin efecto las concesiones otorgadas en la materia, el Gobierno de México estaría obligado a indemnizar a los inversionistas conforme al CPTPP y otros instrumentos internacionales vigentes", anun-



ció la cámara de comercio.

El argumento de la ICC México fue que la reforma impulsada por el partido en el poder viola los artículos 9.12 y 10.7 del CPTPP, los cuales señalan que está prohibido que las partes firmantes modifiquen su marco normativo para introducir restricciones en actividades que se hayan marcado como reservadas.

En el caso de México, en el acuerdo no se especifica que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio sea exclusiva del Estado.

"ICC México reconoce que el litio, al igual que otros recursos minerales, son patrimonio de la nación, tal como lo consagra el artículo 27 Constitucional. Sin embargo, dicho reconocimiento no debe confundirse con el derecho que tienen los inversionistas mexicanos y extranjeros de participar, a través de concesiones, en actividades económicas relacionadas con la exploración, explotación y producción de recursos minerales", agregó la organización.

Además del CPTPP y de su Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), la reforma a la Ley Minera también podría violar APRIs celebrados con Australia, China, y el Reino Unido.

Voces en contra

Sumada a posibles demandas de empresas internacionales, figuras políticas de oposición alertaron que la reforma podría ocasionar una lluvia de amparos y controversias constitucionales.

El diputado del PAN, Felipe Fernando Macías Olvera, presidente de la Comisión de Justicia, criticó la reforma y explicó que la Constitución señala claramente que en los procesos de extracción de minerales puede haber participación privada y pública, y eso incluye al litio, por lo que una ley secundaria no puede exceder lo que la Carta Magna permite.

"Quieren que una paraestatal como Pemex, que es un lastre, entre específicamente en la exploración y explotación del litio, cuando no hay ni siquiera recursos para crear una empresa, y tenemos una CFE que se ha descuidado totalmente por una mala administración del emblemático líder de la corrupción, Manuel Bartlett", acusó.

Después de celebrar con los diputados de su partido y aliados que consiguieron la reforma a la Ley Minera, el presidente Andrés Manuel López Obrador los recibió en Palacio

Nacional para felicitarlos.

Horas después, el jefe del Ejecutivo federal anunció que el Gobierno de México se reuniría en los con representantes de Argentina, Chile y Bolivia para intercambiar experiencias sobre el mineral.

"Todo esto va a ayudar mucho a recoger las experiencias y a que podamos definir bien las características de la empresa mexicana que va a manejar lo del litio, sobre los recursos, todo el apoyo de investigación que se necesita, que se requiere.

"Para decirlo con más claridad, tenemos que unir las experiencias que se tienen, que nos van a servir en el caso de México. Hay países donde el litio ya ha sido nacionalizado como es el caso de Bolivia", agregó.

De acuerdo con el decreto que modifica los artículos 1, 5, 9 y 10 de la Ley Minera, el Ejecutivo federal tendrá 90 días para la creación del organismo público descentralizado que se hará cargo.

Para crearlo, López Obrador dijo que utilizará los recursos que se tienen ya que, según él, hay buena capacidad de recaudación. Sobre el nombre que llevará la empresa que controlará el litio, Morena propuso AMLITIO y LITIOEMEX.

Las concesiones vigentes

De acuerdo con información obtenida vía transparencia, el senador de Morena, Alejandro Armenta, informó que en el país existen 31 concesiones para exploración de litio.

La empresa Bacanora Minerales de origen inglés-cana-

diense cuenta con cuatro para buscar el mineral en Sonora.

Armenta especificó que de estas cuatro concesiones, tres son para exploración, pero la cuarta es para producción, la única concesión de su tipo en el país.

De las 31 concesiones, la empresa canadiense Organimax Nutrient Corp cuenta con 15 proyectos de exploración de litio distribuidos en los estados de Baja California, San Luis Potosí, Zacatecas, y Coahuila. Además del litio la empresa tiene permitido buscar potasio y boro.



Las modificaciones a la Ley Minera sobre el litio son violatorias al Tratado Integral y Progresivo de la Asociación Transpacífico, lo cual podría obligar al Gobierno de México a pagar sumas multimillonarias en indemnizaciones

Quieren que una paraestatal como Pemex, que es un lastre, entre específicamente en la exploración y explotación del litio, cuando no hay ni siquiera recursos para crear una empresa”

Felipe Fernando Macías Olvera

Diputado del PAN y presidente de la Comisión de Justicia

¿Motor de desarrollo?

Expertos aseguran que con las reformas a la Ley Minera se aprovechará de mejor manera el litio, un argumento que contrasta con el de la oposición

Para la especialista en Seguridad Pública y Seguridad Nacional, la doctora Guadalupe Correa Cabrera, aunque los opositores a las reformas de la Ley Minera criticaron que lo del litio fue una “nacionalización”, lo cierto es que no se les quitará nada a las empresas privadas.

“En realidad estamos ante una nueva forma de ver la extracción o el aprovechamiento de litio como una estrategia de desarrollo nacional. El litio ya es propiedad del Estado, su aprove-

chamiento es lo que no estaba tan claro, ahora sí.

“El Estado mexicano va a gestionar y aprovechar de forma central el litio. Se va a generar una empresa paraestatal. Además el Estado podrá tener algunos vínculos con empresas privadas para generar tecnología, para aprovechar esa tecnología y para colaborar. Pero en realidad, toda la gestión, todo el aprovechamiento, va a estar concentrado en el Estado mexicano”, explica.

El esquema, dice, será similar

al que se ha desarrollado en Bolivia, en el caso de México con Litiomex como la empresa paraestatal.

“Ahora, lo que tienen que hacer las autoridades es saber cómo van a invertir, como van a traer la tecnología y cuál va a ser la burocracia. Se enfrentan a muchísimas decisiones, pero el aprovechamiento del litio de forma gradual se logrará gracias a la tecnología de los países en desarrollo.

“Esto no será un aprovechamiento como la reforma del 2013



con el petróleo, que aunque es propiedad del Estado se concesionaba. Esta es una labor que va a requerir la participación de expertos, técnicos y administradores.

“La empresa productiva tendrá que generar ganancias para la población mexicana y ser una estrategia de desarrollo. No tendrá que generar tanta burocracia ni gastos superfluos. Tendrá que contratar a los mejores, a los que saben y tienen una conciencia social, a quienes entienden la importancia de que México gestione y desarrolle sus propios procesos y sus propias tecnologías”, apunta.

Sobre la importancia de que exista un órgano regulador para Litiomex, la especialista señala que es necesario, siempre y cuando se cuide que sus funcionarios no beneficien a las empresas extranjeras como ocurre en el caso de los hidrocarburos.

“Estos órganos reguladores, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), fueron creados para controlar la gestión estatal y evitar los abusos de las buro-

cracias y la corrupción. Desafortunadamente hemos visto que se han utilizado para apoyar a las empresas.

“Y en sectores estratégicos que son oligopolios, obviamente las empresas transnacionales han tenido mucho poder de mercado y han estado detrás de estos organismos reguladores. Este órgano regulador debería de estar muy bien ideado para que no se caiga en estas prácticas. La reforma de 2013 presumió la creación de estos órganos, pero en realidad vimos cómo operaban para las empresas paraestatales y cómo los servidores públicos no operaban para el país, y ahora son consultores esas mismas empresas”, acusa.

Sobre el papel de la oposición, desde la discusión, votación y aprobación de las reformas a la Ley Minera, hasta los próximos meses, la especialista considera que continuará con su papel político que han jugado.

“La oposición tiene un papel político, el hecho de que se

nayan salido (del Pleno al momento de la votación) es para demostrar que no hay una derrota. El papel de la oposición ha sido dinamitar cada una de las propuestas sin tener contrapropuestas que sean importantes para el país. Es un juego político de vínculos entre partidos que no están dando nada y que están operando juntos para desprestigiar cualquier propuesta, apoyados con varios empresarios mexicanos”, concluye.

Lo que tienen que hacer las autoridades es saber cómo van a invertir, como van a traer la tecnología y cuál va a ser la burocracia”

Guadalupe Correa Cabrera
Especialista en Seguridad Pública y Seguridad Nacional

Es necesario que exista un órgano regulador para Litiomex siempre y cuando se cuide que sus funcionarios no beneficien a las empresas extranjeras



FOTO: LUAMITOS/CIBRO

Las reformas a la Ley Minera fueron avaladas en lo general con 298 votos a favor y con 197 abstenciones.



La importancia de la región

Latinoamérica cuenta con muchos de los minerales que permitirán al mundo transicionar a las energías limpias, lo que le da a la región mucho potencial para crecer y desarrollarse si estos bienes son manejados correctamente

La maestra Nydia Egremy Pinto, especialista en geopolítica y conflictos internacionales, opina que el litio será clave para la transición energética del siglo XXI y de los próximos años, por lo que los países que cuentan con reservas del mineral serán muy importantes.

"Las baterías de litio son el puente entre los combustibles fósiles y las energías limpias. Transformarán la nueva energía económica verde porque nutre sectores emergentes en los que México debería de estar en la vanguardia, como lo son la inteligencia artificial, el sector aeroespacial y todas estas tecnologías de automatización de procesos.

"Es por eso que en este nuevo orden mundial, minerales como el litio, serán estratégicos y generarán conflictos con el afán de controlarlos, pero también alianzas entre Estados.

"En el planeta hay una gran competencia por recursos, rutas y mercados. Acceder y explotar minerales como el litio, las tierras raras o el cobalto es una garantía de supervivencia, de prosperidad y de seguridad para los Estados. De modo que

la geopolítica del futuro pasa por ellos, es decir, son el hardware y el software de la vida contemporánea y México no debe de ser ajeno a esta disputa y visión de futuro", dice al respecto.

La especialista además agrega que la explotación del mineral por parte del Estado no necesariamente sería una fuente de conflictos, como lo dicen algunos disidentes.

"Tendríamos que confirmar que están equivocados porque lo que hemos visto a partir de la Expropiación Petrolera es que Pemex es una empresa de nivel mundial y regional que formó a las grandes empresas estatales de América Latina, la industria petrolera de Brasil no existiría sin ese Instituto Nacional del Petróleo que formó a estas generaciones y que además proveyó al país de recursos.

"El litio le está brindando a México una ventaja estratégica porque es un activo clave que le va a permitir tener un valor agregado y eso detona desarrollo. En América Latina estamos incursionando después de los años del oscurantismo neoliberal. Por eso deberíamos pensar como gobierno,

como mexicanos y como latinoamericanos en apuntalar una integración para explotar el litio y otros minerales que nos enmarquen con pasos firmes en el control de este proceso de la explotación de las riquezas de nuestro subcontinente. Es importante proyectarnos a futuro", concluye.



En el planeta hay una gran competencia por recursos, rutas y mercados. Acceder y explotar minerales como el litio, las tierras raras o el cobalto



es una garantía de supervivencia, de prosperidad y de seguridad para los Estados”

Nydia Egrémy Pinto
Especialista en geopolítica y conflictos internacionales

El litio le brinda a México una ventaja estratégica porque es un activo clave que le permite tener un valor agregado, lo que detona desarrollo





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-1-4-5

02/05/2022

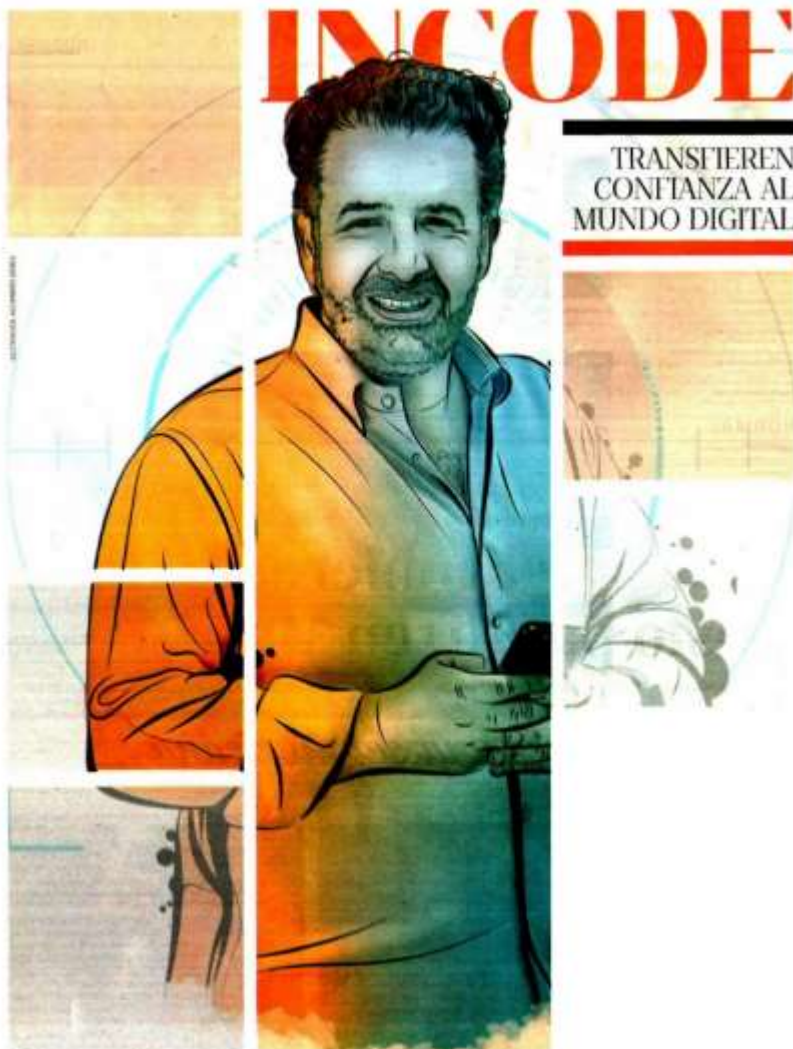
LEGISLATIVO



ALEJANDRO GÓMEZ

DISRUPTORES EL ÚLTIMO UNICORNIO

Incode, empresa que se especializa en la verificación de identidad de los usuarios, fue una de las últimas empresas mexicanas en alcanzar el estatus de unicornio en 2021





INCODE: LO QUE SABES, LO QUE TIENES Y LO QUE ERES

LA EMPRESA QUE SE ESPECIALIZA EN LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS USUARIOS, FUE UNA DE LAS ÚLTIMAS MEXICANAS EN ALCANZAR EL ESTATUS DE UNICORNIO EN 2021, AL HABER LOGRADO UNA VALUACIÓN DE MIL MILLONES DE DÓLARES

ERICK RAMÍREZ

Hay tres mantras en la industria de la autenticación de identidad digital. Ricardo Amper, fundador del unicornio Incode, los enuncia: Lo que sabes, lo que tienes y lo que eres.

El primero es una clave, lo segundo es una terminal para entrar a la web, como tu celular, y lo tercero –y más importante– es el rostro, siendo este último el más difícil de robar.

Con estos ejes es que Ricardo ha creado una de las startups mexicanas de mayor impacto en la vida cotidiana de todo aquel que tenga una cuenta digital.

Como la define él, Incode básicamente es una empresa que genera confianza. Dedicó toda su tecnología para la verificación de identidad de los usuarios.

Para ello principalmente Incode hace uso de tecnología de reconocimiento de biométricos así como de documentos de identidad mediante inteligencia artificial, tales como credenciales de elector, para asegurarse que las personas sean quienes dicen ser a la hora de abrir una cuenta en internet o realizar un proceso.

La plataforma recurre a 70 componentes de seguridad tales como las direcciones IP de los dispositivos, la corroboración del deseo de las personas para iniciar un proceso, características de las terminales de acceso a la web, la validación de los datos en las credenciales, y cada vez

más elementos de biométricos como la voz y las huellas digitales, etcétera.

“Somos una empresa de identidad y tecnología. Lo que hacemos es transferir al mundo digital la confianza que típicamente es fácil obtener de manera física”.

Actualmente la tecnología de Incode está siendo usada por empresas como [Banorte](#) al permitirle a sus usuarios autenticar su identidad en su banca digital, o al registrarse en los sitios de fans de los clubes de fútbol Atlas y Santos.

Asimismo en la Cámara de Diputados cuando se autentican los votos emitidos por los legisladores y ayudó al Instituto Nacional Electoral a lanzar servicios de verificación biométrica primero con la huella y después con el rostro.

Ricardo se guarda los nombres por temas de confidencialidad pero asegura que entre sus clientes están los principales nombres del sector bancario, de hospitales y consumo.

A pocos años de haber nacido, la empresa ya opera en Estados Unidos, así como en Inglaterra, Alemania, Rusia y Austria, además de México.

“Nuestra estrategia es irnos por los líderes de los mercados para tratar de hacer el cambio junto con ellos. El cambio no lo podemos nosotros solos, lo hacemos en sociedad con nuestros clientes”.

Dentro de los 70 componentes de seguridad que Incode revisa, ésta trabaja con cada empresa para saber cuáles son más relevantes para cada una y crea trajes a la medida, lo que le aporta flexibilidad en el abanico de servicios que ofrece.



"Toda esa tecnología que facilita las experiencias de las empresas es software que les vendimos. Nuestra plataforma tiene la manera de hacer una combinación infinita de factores que le sirvan para sus flujos, pero lo que más nos interesa saber es dónde está el dolor, nos centramos en los problemas que más nos indican".

Ricardo recuerda que antes de la implementación de Incode todas estas interacciones entre empresas y usuarios debían ser revisadas por personal humano, lo que era en detrimento de la velocidad, precisión y privacidad durante el proceso.

"Era la tarea perfecta para que un sistema de inteligencia artificial verificara todos esos documentos. Fue un cambio fundamental. Incode es la primera empresa hoy por hoy totalmente automatizada y es por eso que hemos crecido mucho en México y el mundo".

Según explica Ricardo, esta tecnología tiene implicaciones importantes basadas en la generación de confianza entre las partes.

En la medida en que se reduce la incertidumbre sobre quienes son sus usuarios, las empresas pueden ofrecer servicios y productos más rápidamente, o incluso más baratos considerando su historial, haciendo al mercado más incluyente.

La aplicación de este concepto puede imaginarse más fácilmente en el sector bancario con créditos preferenciales a usuarios ya identifica-

dos.

Y es que, según él, México de por sí es una nación donde se estima que sólo el 11 por ciento de las personas confían en otras, cuando en países como India esta proporción alcanza el 56 por ciento.

La única diferencia entre ambos países –dice Ricardo– es que India estableció desde su gobierno central un sistema nacional de identidad que es utilizado para casi toda interacción.

"La identidad es la puerta de entrada para casi todos los actos que hacemos de manera cotidiana. Entonces si a ese acto tú entras con confianza y con facilidad, pues lo haces más, haces más transacciones y así es como va creciendo un país".

Previo a crear Incode Ricardo había sido el fundador de la empresa enfocada en bebidas AMCO Foods, la cual fue adquirida por Bimbo en 2006, y luego de Grupo AMCO, enfocada en la producción de aceites y aromas químicos y el cual también fue adquirido pero por la alemana Brenntag Group.

Con sus ahorros personales Ricardo comenzó Incode en 2015 como una plataforma para compartir fotografías de manera inmediata utilizando inteligencia artificial para el reconocimiento facial de quienes aparecían en

ellas.

Según cuenta Ricardo, Incode tuvo que afinar su tecnología en entornos con poca resolución y banda ancha de mala calidad a tal grado que finalmente decidió pivotar a la empresa que es hoy.

En el camino había caído en cuenta de las carencias que había en el sistema mundial de seguridad basado en la revisión manual de fotografías, ampliamente vulnerable al error y el mal uso de datos personales.

"Comenzamos como una app de fotos pero cuando nos decidimos ir al tema de identidad fue porque nos dimos cuenta de que la manera en como casi todos nuestros competidores verificaban la identidad de las personas era haciendo que el usuario le tomara una foto a su credencial y luego mandaban esta credencial a un call center en Asía para que un humano la revisara. Obviamente la privacidad de las personas no estaba siendo protegida.

De manera destacada Incode fue de las últimas empresas mexicanas en alcanzar el estatus de unicornio en el 2021 al haber logrado una valuación de mil millones de dólares e inversiones por 220 millones en su última ronda de capitalización en la que participaron el Softbank japonés y los fondos General Atlantic, J.P. Morgan Technology Ventures, Capital One Ventures y Coinbase Ventures.

Todos estos fondos, habiendo participado anteriormente en el financiamiento de startups de alta relevancia en Latinoamérica como Rappi, Kavak, Justo, Crehana,

Clip o Gympass.

Asimismo Incode y Ricardo han sido seleccionados por casas editoriales como Bloomberg y Forbes como emprendedores del año.

"Incode proporciona un abanico de herramientas de autenticación y *onboarding* digital de clase mundial que ayuda a sus clientes a administrar las identidades de sus consumidores, al mismo tiempo que aumenta su confianza y reduce fricciones", dijo Paulo Passoni, socio gerente de los fondos de SoftBank Latin America con motivo de la inversión.

Sobre el haber alcanzado el estatus de unicornio para Incode, Ricardo reflexiona: "El *venture capital* es el gran democratizador, porque lo que permite es irrumpir en mercados que iban muy lento o que estaban monopolizados. Permite ser un gran disruptor y ayuda a elevar el nivel de vida de muchas personas.

"No depende principalmente de las conexiones que tengas o de la suerte que tuviste por la familia en que naciste, sino depende del trabajo, de qué tan inteligente y qué tan buzo eres".

Según explica, la pandemia representó una profunda disrupción dentro del mercado de la autenticación de identidad al haber incrementado la digitalización de los servicios y las personas. "En dos años sucedió lo que hubiera tomado diez".

Los procesos que aún no se habían digitalizado antes



del 2020 –refiere– lo eran debido a una mayor necesidad de seguridad entre las partes en mercados muy regulados, como el bancario.

En el caso de Incode, Ricardo confiesa que la pandemia fue un catalizador para alcanzar el estatus de unicornio.

“Era un sueño que pensábamos que sí lo íbamos a alcanzar pero en mucho más tiempo, no tan rápido. De haber estado fondeado el negocio con recursos propios, en un año la valuación creció 12 o 14 veces”.

Según refiere, la pandemia ha sido el inicio de un mundo sin carnets de identidad físicos, lo que dará paso a una identificación inmediata ligada a los biométricos en transacciones y trámites.

“El futuro es una identidad en todos lados, donde tú eres tu propia identidad y en donde tú nada más pasas como usuario ese proceso largo una sola vez. Lo demás es simplemente autenticarte con tu cara, dar consentimiento y listo.

“La gente ya no quiere ir a sucursales, a entrevistas de trabajo de manera física ni hacer check in cuando llegan a un hospital, todo eso va a quedarse de ahora en adelante.

“Con eso puedes generar servicios que sean 20 veces más poderosos que los actuales. Yo creo que la época en donde amasar datos y guardarlos de manera centralizada ya está muerta, lo de hoy es la descentralización, la privacidad y el uso de identidad biométrica”.

Sin dar números específicos, Ricardo asegura que las ventas de Incode durante 2021 crecieron 4x. Para este año –calcula– éstas crecerán 3x lo que representará que la empresa haya multiplicado por 10 su tamaño en sólo dos años.

Es en este contexto, asegura que Incode está montado en una ola de innovación tecnológica que apenas está

dando sus primeros frutos, pero que a la larga cambiará radicalmente la forma en la que vivimos.

“Este es el inicio de un cambio grande. Desgraciadamente la marca mexicana no es una marca fuerte, (...) me costó mucho trabajo levantar dinero. Para que mi primer fondo que me dijera que sí, me costó 98 fondos que me dijeran no consecutivamente y en total fueron 127.

“Hoy nosotros podemos volvernos el líder mundial de identidad. Con este círculo virtuoso que se está empezando a crear creo que puede con el tiempo empezar a cambiar la imagen que tienen las personas de México.

“No sé si lo vamos a lograr, pero sin duda lo estamos intentando y ahí la llevamos”.

Actualmente la tecnología de Incode está siendo usada por empresas como Banorte al permitirle a sus usuarios autenticar su identidad en su banca digital, o al registrarse en los sitios de aficionados, de los clubes de fútbol Atlas y Santos

Actualmente su tecnología está siendo usada por empresas como Banorte y los clubes de fútbol Atlas y Santos

“Nuestra estrategia es irnos por los líderes de los mercados para hacer el cambio junto con ellos, porque no lo podemos hacer nosotros solos”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-1-4-5

02/05/2022

LEGISLATIVO





Analizan facultades para legislar sobre lavado de dinero

Durante la primera sesión de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), se acordó reactivar un grupo de interlocutores ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Congreso de la Unión, a fin de analizar y estudiar la constitucionalidad de la facultad de los congresos locales para legislar en materia del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, informó la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, como representante de la zona centro, integrada por los titulares de fiscalías y procuradurías de Hidalgo, estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Asimismo, destacó que durante la primera sesión ordinaria que se realizó de manera virtual el viernes pasado, conversaron con el titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Fiscalía General de la República (FGR), así como el consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), quienes expusieron información relevante para comprender el impacto ilegal de armas de fuego al país y la importancia de frenar este flujo por la vía legal.

“Derivado de este diálogo, los integrantes de la zona centro nos pronunciamos a favor de la causa que el Estado mexicano promueve ante los tribunales de Estados Unidos en contra de los fabricantes de armamento que de manera ilegal ingresa a México”.

Por otra parte, Ernestina Godoy informó que propuso a los integrantes de la zona centro de la CNPJ la creación de una plataforma digital que sea alimentada, consultada y compartida entre fiscalías y procuradurías generales de justicia para registrar incidentes cibernéticos conocido como grooming o ciberacoso sexual infantil y que contribuya a su detección y prevención.

Manifestó que para concretar esta iniciativa instruyeron al grupo nacional de analistas e información que analice la viabilidad de generar un sistema, que permita registrar información sobre los perfiles de personas presuntamente acosadora, perfiles falsos y cuentas relacionadas a ello, nombres, apodos, chats, formas de enganche, el modo de operar, vínculos con la delincuencia organizada y otros elementos que coadyuven en la investigación de esta conducta.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/01/politica/acuerdan-en-sesion-cnpj-reactivar-interlocutores-ante-scnj/>

**ASEGURA EL GOBERNADOR DE YUCATÁN**

El INE debe mantenerse independiente: Vila Dosal

Reformas. Sin embargo, el mandatario estatal consideró que "todo es perfectible, todo se puede mejorar"

JORGE X. LÓPEZ

Mencionado como uno de los probables candidatos de la oposición para la presidencia de la República en 2024 -y quien de concretarse una reforma electoral contendría con los nuevos lineamientos- el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, expresó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe mantenerse ciudadano e independiente.

Sin embargo, el mandatario de extracción panista consideró que, en la vida, como en el caso de los organismos electorales, "todo es perfectible, todo se puede mejorar".

En entrevista con **24 HORAS** en la Ciudad de México, destacó que el INE ha garantizado en tres ocasiones y de manera pacífica, la alternancia en el país.

Sobre la reforma político-electoral presentada por el Ejecutivo federal la semana pasada, Vila Dosal abundó que, en la elección ciudadana de los consejeros electorales, como plantea la reforma presidencial, se tendrán que tener personas

que no sean de un partido político y que conozcan del tema electoral, pero "difícilmente el mejor experto electoral puede ganar una elección".

DIÁLOGO CON RESPETO

Acerca de un posible rechazo a priori por parte de los partidos de oposición a la iniciativa de López Obrador, el yucateco resaltó la necesidad de escuchar y dialogar para lograr consensos; "así lo hacemos en Yucatán y si se logran los consensos, adelante, y si no, las cosas seguirán como están".

Cuestionado sobre la crispación del clima político por las acusaciones de traidores a la patria que lanzó el oficialismo sobre los diputados de oposición que rechazaron la reforma eléctrica, Vila dijo que las diferencias de opinión en el país siempre ha sido algo positivo, pero es fundamental que la discusión se dé en un marco de respeto que permita los diálogos y su libre expresión.

Acerca de la amenaza de intervención del crimen organizado en los comicios de junio próximo, Vila respondió que "entre todos tenemos que hacer un esfuerzo para que la voluntad de los ciudadanos se respete o que no haya factores externos que influyan en el resultado de las elecciones".

Respecto al proceso que habrá este año, Vila Dosal, fiel a su estilo, declinó hacer un pronóstico de los resultados para Acción Nacional.

"Yo veo al PAN como un partido fuerte, un partido sólido, la principal fuerza de oposición en todo el país y la alianza con otros partidos políticos lo está haciendo competitivo en muchos lugares que a lo mejor antes no lo hacían".

SIN AFECTACIONES POR EL TREN MAYA

Por último, respecto al Tren Maya -que una parte correrá por Yucatán- Vila detalló que no tiene afectaciones ambientales, pues del tramo que sale de Campeche a la entidad que encabeza lo hace por vías de ferrocarril ya existentes.

Mientras que de Mérida hacia Cancún lo hará de manera paralela a la carretera ya existente, por lo cual no tendrá un mayor impacto a los ecosistemas.

El órgano electoral actual (INE) es un órgano que ha garantizado, de forma pacífica, la alternancia tres veces en este país y eso es algo que antes no se daba muy fácil"

MAURICIO VILA DOSAL

Gobernador de Yucatán



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



1

02/05/2022

LEGISLATIVO





BUSCAN PONER A DIETA A LOS PARTIDOS

POR FRANCISCO MENDOZA

AMLO propone quitar presupuesto público a partidos políticos, quienes se repartirán este año más de 5 mil 543 mdp.

REFORMA ELECTORAL DE AMLO QUIERE PONER A DIETA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Entre sus propuestas está el quitar presupuesto público a los partidos políticos, quienes este año se repartirán más de 5 mil 543 millones de pesos

POR FRANCISCO MENDOZA

Para el 2022, los partidos políticos en México tienen asignado un presupuesto de 5 mil 543 millones 960 mil 204 pesos de financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes. Sin embargo, podría ser la última vez que veamos que estas organizaciones obtienen esos montos anualmente.

Bajo el argumento de que es una demanda popular restarle presupuesto a los partidos políticos y destinarlo a la sociedad, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) plantea en su reforma constitucional político-electoral cambiar la manera en que esos institutos son financiados. Asimismo, modificó la fórmula de reparto del dinero que considera si sería necesario entregar a fin de que haya equidad en la contienda electoral.

En el documento enviado a la Cámara de Diputados se propone reformar el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de eliminar que la ley garantice que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado al interior de los partidos políticos.

Esto dado que propone que para sus actividades ordinarias permanentes dichos institutos obtengan sus recursos de personas físicas mexicanas, aunque en la forma y límites dispuestos en la Constitución y ley.

Al respecto, señala que tanto el financiamiento privado para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, así como para sufragar los gastos de campaña durante un proceso electoral, debe contemplar:

- Tener fuentes identificables y reportadas en su contabilidad, con reglas previas a la revisión del ejercicio;
- No rebasar los topes señalados



en la legislación para las elecciones federales y locales, aclarando que estas aportaciones no estarán sujetas a deducción fiscal;

- Que ninguna persona física podrá donar en un año calendario a más de un partido o candidatura independiente, y

- Que los recursos que un partido obtenga para el sostenimiento de sus actividades ordinarias no podrán ser aplicados a las actividades tendientes a la obtención del voto para cargos de elección popular, ni al pago de deudas contraídas para cubrir gastos de campaña.●



López Obrador comentó que el presupuesto será destinado a la sociedad. Especial



LEGISLAMOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXICANOS

Ayudamos a combatir el abuso sexual de menores de 15 años con penas de 6 a 13 años y hasta 500 días de multa.



En apoyo a los derechos de los pueblos originarios en los municipios donde el 20% de la población habla una lengua materna, las señales de los nombres de las calles y colonias estarán en español y la lengua hablante.



Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente a su financiamiento en apoyo a las y los afectados por fenómenos naturales, emergencias sanitarias y educación.



NOS IMPORTA GARANTIZAR LA JUSTICIA, SERVIR AL PAÍS Y PRESERVAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA CULTURAL DE MÉXICO.
Para mayor información: comunicacion-social@camara-de-diputados.gob.mx



**PIDE SÓLO ADECUACIONES****CUAUHTÉMOC
CÁRDENAS DEFIENDE
AUTONOMÍA DEL INE**

CULIACÁN, Sin.- Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano pugnó por la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), pero con algunas adecuaciones en su estructura y facultades, sin cambiarle el nombre.

De visita en Sinaloa el pasado jueves, se pronunció contra la *cacería de brujas* que se ha emprendido contra los diputados que votaron contra la reforma eléctrica, pues, dijo, son libres de expresar sus opiniones. Considera que es una expresión muy fuerte el que se les califique como traidores a la patria.

Comentó que debe reformarse la Constitución para eliminar algunos escaños en el Senado, porque establece que cada estado debe tener dos senadores y eso no se cumple.

Sobre los diputados piensa que se debe analizar y discutir la cantidad por mayoría relativa y por representación proporcional. Pero que no se elimine la voz de las minorías.

— Carlos Velázquez/Corresponsal



“ES PARA BENEFICIAR A MORENA”

Exconsejeros: “El Presidente busca control de elecciones”

“No se ocupa en una reforma, se ocupa de 2024”, considera Marco Antonio Baños

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con su propuesta de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador sólo busca “ampliar sus márgenes de control político” y “beneficiar” a Morena, advirtieron exconsejeros electorales del INE.

“Hay oportunidades de mejora, se pueden reducir costos, pero la reforma no está planteada así, sino para que el Presidente amplíe sus márgenes de control político y sin posibilidades de negociar con la oposición”, opinó el exconsejero del INE Marco Antonio Baños.

Consideró que “el Presidente no se ocupa en una reforma electoral, se ocupa en 2024”, y estimó que “si el Presidente se pone en el plan de que no se le mueva ni una coma, la reforma está condenada a no tener ninguna trascendencia y nació muerta, si hay ese empecinamiento”.

En entrevista con EL FINANCIERO Bloomberg, señaló que con el método que desaparece a los diputados de mayoría y establece uno de las listas en los estados, “las listas estarían sesgadas por el activismo de los gobernadores y dejarían fuera a diversos segmentos de la sociedad”.

Sobre su propuesta de elegir por voto popular a los consejeros y magistrados dijo: “Habrá un esquema de mayor parcialidad, debido a la mayoría que tiene el Presidente en el Congreso y a la actuación que ha caracterizado a la Suprema Corte”.

El expresidente del IFE, Leonardo Valdez Zurita, apuntó que “en política la forma es fondo”, “la forma de presentar la iniciativa dice mucho del fondo” y todo indica que “tiene el sello para beneficiar a una fuerza política (Morena), más que para impulsar la democracia del país”.

En entrevista radiofónica con el periodista Guillermo Ortega, comentó que las reformas electorales “de gran calado” hay que hacerlas después de la elección presidencial, y en las intermedias sólo “afinar detalles”. “No es una propuesta oportuna, no es el momento de hacer una gran transformación del sistema electoral”.

Estimó que mandarla en este momento, después de que la reforma eléctrica fue rechazada por no alcanzar mayoría calificada, “es totalmente inadecuado, empezó mal y con el pie izquierdo y no le veo ninguna posibilidad de que sea aprobada en los términos en que fue enviada”.

Ambos exconsejeros coincidieron en que “uno de los pocos aspectos positivos” de la iniciativa es el voto electrónico, porque “eso sí ayudaría y ahorraría recursos”, aunque no se incluye una propuesta concreta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	02/05/2022	LEGISLATIVO



ENTREVISTA. El exconsejero Marco Antonio Baños, en EL FINANCIERO Bloomberg.



Desigualdad y violencia, acusan niños en consulta

Más de 6 millones de personas mostraron interés en asuntos públicos: INE

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La histórica participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2021 demostró que desde muy jóvenes, los mexicanos podemos interesarnos en influir en los asuntos públicos, afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Reiteró que los resultados se entregarán a legisladores y autoridades para que sean tomados en cuenta en el diseño de políticas públicas.

En un video publicado en redes sociales, destacó que entre los primeros hallazgos de la consulta está que las niñas, niños y adolescentes han cobrado plena conciencia de la importancia de involucrarse individual y colectivamente en el cuidado del planeta y han manifestado su preocupación por el maltrato a los animales, el cambio climático y la contaminación del agua.

“Una proporción de ellas y ellos han dicho haber sufrido algún tipo de maltrato, mientras que las principales dificultades que perciben para su

convivencia social son la discriminación, la desigualdad, la violencia contra las mujeres, el abuso sexual infantil, la pobreza y la falta de trabajo”, remarcó Córdova Vianello.

El consejero presidente del INE subrayó que con algunas variaciones, dependiendo del grupo de edad al que pertenecen, en general, la población más joven del país ha expresado su interés en participar y opinar en las decisiones, leyes y políticas públicas que afectan directamente sus condiciones de vida, su entorno y el de sus familias.

“Las niñas, niños y adolescentes mexicanos quieren ser escuchados, por lo que el Instituto Nacional Electoral entregará los resultados de la consulta infantil y juvenil a las dos cámaras del Congreso de la Unión.

“A los congresos locales y también a los gobiernos federal y locales, para que las opiniones expresadas sean tomadas en cuenta en el diseño de las leyes y de las políticas públicas del país”, apuntó.

Lorenzo Córdova Vianello detalló que en esta ocasión participaron más de 6 millones 975 mil personas, la cifra más alta de las nueve ediciones de la consulta que se han llevado a cabo, a pesar de que el ejercicio fue levantado todavía en el contexto de la pandemia de Covid-19. ●

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE

“Las niñas, niños y adolescentes quieren ser escuchados... el INE entregará los resultados de la consulta a las dos cámaras”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

Los jóvenes quieren participar en las decisiones.

9

EDICIONES

se han realizado de la Consulta Infantil y Juvenil.



Legisladores llaman a 4T a trabajar política propia sobre la situación

“México no es patio trasero de EU en el tema migratorio”

ADVIERTEN que tras tener las fronteras saturadas, el problema de indocumentados en el país tiende a empeorar; prevén reuniones con la SRE para buscar la forma de resolver el asunto

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Legisladores federales aseguraron que México no debe seguir siendo “el patio trasero” de Estados Unidos en el tema migratorio, ya que debe tener su propia política sobre el tema y resolver el problema de manera independiente, ya que se viene una fuerte oleada desde Centroamérica.

En entrevista con *La Razón*, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa María González Azcárraga, aseguró que el presidente Joe Biden es “una bomba de tiempo”, porque busca que México se ocupe del tema migratorio, y advirtió que se tiene un problema por los constantes éxodos desde la frontera sur, que rebasan la capacidad de las autoridades.

“Tuvimos hace unos días una reunión con integrantes del Instituto Nacional de Migración y nos dicen que están muy rebasados, ya que hay demasiada gente transitando por el país de manera irregular. El presidente (Joe) Biden es una bomba de tiempo y no lo vemos; por ello, nosotros debemos arreglar nuestros asuntos, se tiene que buscar una solución real, porque Estados Unidos cierra sus fronteras y se quedan acá”, advirtió.

La panista dijo que México no puede contener más la migración, ya que no

tiene la capacidad de atención, además de que las personas tienen invadidas las fronteras y la situación tiende a empeorar.

“Lo que va a pasar es que las bandas organizadas van a reiniciar varios negocios con los traslados de migrantes, lo que va a afectar a la frontera norte, aparte de que Estados Unidos regula a los indocumentados cuando y como quiera”, dijo.

El objetivo es realizar una verdadera política migrante, ya que es un círculo vicioso detener a la gente, deportarla y que regresen, pues eso afecta económicamente también a México, consideró.

La Razón publicó este fin de semana que, ante el inédito récord en llegadas ilegales hacia Estados Unidos, el presidente de ese país, Joe Biden, y el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, sostuvieron un diálogo vía telefónica en el que, aseguró la Casa Blanca, se dio en un tono constructivo.

La Casa Blanca detalló que, en vista de los flujos sin precedentes de migrantes de todo el hemisferio hacia los dos países, Biden y López Obrador “reiteraron la necesidad de construir herramientas más sólidas para gestionar los picos migratorios regionales”.

En este tenor, Yolanda Martínez Cosío, integrante de la misma comisión legislativa, aseveró que México no es “patio trasero de Estados Unidos” y por ello debe trabajar en una política migratoria



propia, que ayude a ordenar los flujos de Centroamérica que llegan al país.

"Estados Unidos sigue marcando la línea y el Presidente lo único que hace es hacerle reverencia, misma situación que pasó con Trump. No tenemos que seguir siendo el patio trasero de Estados Unidos, pues hay que ver por nosotros, pues Estados Unidos nos quiere dejar todo el tema", indicó.

La legisladora de Movimiento Ciudadano apuntó que en México no existe una política migratoria y menos para los indocumentados que van de paso, además de que la migración llegó para quedarse y amenaza con extenderse.

"No hay nada, debemos respetar los derechos humanos, pero debemos tener una política real, ya que se viene todo el problema migratorio para este año", dijo.

Miguel Ángel Torres Rosales, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, señaló que en México se habla un doble discurso, pues, por un lado, se menciona el reconocimiento de los migrantes y, por otro, se utiliza a la Guardia Nacional para reprimirlos en la frontera sur.

"Vemos los muros en la frontera sur de México y la represión de la Guardia Nacional. Necesitamos otros programas o políticas migratorias que respeten sus garantías, pues el país requiere ordenar sus fronteras y regular a la gente", indicó.

El perredista sostuvo que en los siguientes días van a solicitar una audiencia con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, para buscar formas de resolver la situación migratoria.

o el dato

En la llamada que sostuvo López Obrador con Joe Biden, el viernes, también se abordó la modernización de la frontera entre ambas naciones para fortalecer la actividad agrícola.

"ESTADOS UNIDOS sigue marcando la línea y el Presidente lo único que hace es hacerle reverencia, misma situación que pasó con Trump. No tenemos que seguir siendo el patio trasero de EU, pues hay que ver por nosotros, nos quieren dejar todo el tema"

Yolanda Martínez Cosío
Integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara baja

"TUVIMOS hace unos días una reunión con integrantes del Instituto Nacional de Migración y nos dicen que están muy rebasados, ya que hay demasiada gente transitando por el país de manera irregular. El presidente (Joe) Biden es una bomba de tiempo y no lo vemos"

Rosa María González Azcárraga
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara baja



Simpatizantes arropan al titular de SRE

Al grito de "Presidente, Presidente", simpatizantes de Morena recibieron al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, durante un evento de Julio Menchaca, quien aspira a la gubernatura de Hidalgo por Morena.

En el municipio de Acatlán, los simpatizantes de dicho partido corearon, además el nombre del canciller, "Marcelo, Marcelo", mientras él saludaba y hacía señas hacia Menchaca, sin embargo, los gritos de apoyo se intensificaron.

"Conmovedor el apoyo y cariño del pueblo de Hidalgo a la 4T y al presidente López Obrador", escribió en su cuenta de Twitter el titular de la SRE.

Ebrard añadió que aceptó la invitación de Menchaca porque "somos compañeros y militantes de la causa de la cuarta transformación. Son tiempos de definición, aquí estamos".

La presencia de Ebrard en el evento se da previo a la participación del gobierno mexicano en la Cumbre de las Américas que se realizará en Los Ángeles.

En días pasados, el presidente López Obrador indicó en Quintana Roo que apoyará al aspirante a la Presidencia de 2024 que mejor resultados tenga en la encuesta

del partido que fundó, Morena.

Durante una reunión que el mandatario sostuvo con diputados del bloque legislativo de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, fue ovacionado como ¡Presidente, Presidente!

Ante este hecho, López Obrador rechazó que haya destapado a Adán Augusto y destacó lo hecho por Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; y Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; en sus respectivos encargos:

"Podría decir de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum es de primera, íntegra, honesta, y podría decir lo mismo de Marcelo Ebrard", manifestó el mandatario.

Este domingo, López Obrador aseguró que no se reelegirá en la Presidencia, pues hay relevo generacional. / MARCOFRAGOSO



PRESENCIA. Ebrard acudió a un evento del aspirante a la gubernatura de Hidalgo.



EBRARD VA A HIDALGO A APOYAR A MENCHACA; CONFIRMA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA

El canciller aseguró que "ya está" en la encuesta de presidenciables

POR OSCAR REYES FLORES
nacion@contrareplica.mx

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, visitó Acatlán, Hidalgo, para apoyar al candidato de Morena rumbo a la gubernatura de esa entidad, Julio Menchaca.

"Estamos aquí porque queremos, como muchas ciudadanas y ciudadanos, de toda la República, que la Cuarta Transformación tenga una realización plena en el estado de Hidalgo", afirmó Ebrard.

El canciller recordó que Hidalgo lleva 92 años gobernado por el PRI, lo que consideró uno de los periodos más largos de la historia, "ni el Partido Comunista chino", comparó Ebrard.

Luego dijo: "son tiempos de definición, aquí estamos".

Ebrard confirmó que buscará la candidatura presidencial rumbo a las elecciones del 2024.

"Ya estamos ahí, estaremos en la encuesta", sostuvo el canciller durante

una gira en el municipio de Acatlán, Hidalgo, para apoyar a Julio Menchaca, abanderado de Morena a la gubernatura del estado.

Durante su discurso en apoyo a Julio Menchaca, Ebrard sostuvo: "yo ahí estoy ya", en referencia a la encuesta que ha propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir al candidato de Morena rumbo al 2024.

Por su parte, Menchaca agradeció la participación del canciller en el municipio de Acatlán, así como a las y los diputados de Morena que lo acompañaron.

"Gracias amigo Marcelo Ebrard por sumarte al cambio que está ocurriendo en Hidalgo. Agradezco tu apoyo, tus palabras y el entusiasmo por acabar con la corrupción que tanto ha afectado esta tierra. Las y los hidalguenses sabemos que tenemos un aliado en ti". ●



El candidato de Morena a gobernador agradeció la visita del canciller Especial



FIN DE SEMANA

Se placea Ebrard en Hidalgo

POR EMMANUEL RINCÓN

Corresponsal
nacional@ginm.com.mx

ACATLÁN, Hgo. — Con gritos de "¡Presidente, Presidente!" y de "Marcelo, amigo, el pueblo está contigo", el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, acudió al estado de Hidalgo para respaldar la candidatura a gobernador del senador con licencia, Julio Ramón Menchaca Salazar.

Durante su estancia en la entidad, el canciller afirmó que acudió al estado "como ciudadano" para respaldar la postulación del candidato común de la alianza Juntos Haremos Historia, que pactaron en esta entidad Morena, Nueva Alianza Hidalgo y Partido del Trabajo.

En el municipio de Acatlán señaló que tras 92 años de hegemonía priista, "ya llegó, ya está aquí, el que va a derrotar al PRI: Julio".

Ebrard Casaubon además resaltó el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador gracias a quien, dijo, México ha podido superar la pandemia, contra todas las críticas de la oposición que pronosticaban que el país no superaría la crisis sanitaria.

"Gracias a la conducción del Presidente conseguimos las vacunas allá afuera".

Añadió que otro de los

mitos que han sido evidenciados es el que afirmaba que si llegaba López Obrador a la Presidencia, el peso se desplomaría además de que subirían los combustibles, lo que no ha ocurrido ni ocurrirá en el 2023 y 2024, "porque va a triunfar la cuarta transformación".

El secretario de Relaciones Exteriores además criticó que la reforma eléctrica no haya pasado, pero resaltó que ahora habrá una nueva oportunidad de continuar el avance con la iniciativa electoral del Presidente en la que se plantea que en vez de que se tenga 500 diputados sólo haya 300.

Además, continuó, de que "nada más tengamos un instituto electoral", pues actualmente hay "32, más el nacional".



Con la reforma electoral se podrían ahorrar 24 mil millones de pesos, que se invertirán en servicios básicos."

MARCELO EBRARD
CANCELLER



Ebrard alza la mano rumbo a la candidatura

Redacción • La Razón

AL CALOR DE LA CAMPAÑA en Hidalgo, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard se montó ayer en la sucesión presidencial, al resaltar que buscará la candidatura del bloque de la 4T en el 2024 y que participará en la encuesta que realice Morena.

Expuso que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha comentado el proceso sucesorio para el 2024, en el que se realizará una encuesta para definir quién será el candidato o la candidata del bloque de la Cuarta Transformación a la Presidencia de la República.

"Ya estamos ahí, estaremos en la encuesta", expresó el canciller, quien acudió a un acto de campaña en el municipio de Acatlán, en apoyo al candidato a gobernador de Morena-PT-Nueva Alianza, Julio Menchaca.

Al tomar el micrófono, el funcionario federal resaltó la labor que legisladores presentes en el acto tuvieron en lo que se refiere a la discusión y votación de la

Reforma Eléctrica, y los situó en la categoría de "soldados de la Cuarta Transformación", en la cual él mismo se incluyó.

"Esas compañeras, diputadas y diputados, son los que se la rifaron por la Reforma Eléctrica; están comprometidos con la Cuarta Transformación, quieren acompañar a Julio (Menchaca) para que empiece la Cuarta Transformación.

"Pone muy en alto el nombre de México en cada rincón del mundo y representa esta transformación; muchas gracias, Marcelo, por tu presencia", manifestó el candidato morenista a gobernador de Hidalgo, al resaltar la figura del Canciller en su evento proselitista.

"Marcelo es un referente de lo que es el respeto a las personas, lo que es la integración a la comunidad", recalcó Menchaca.

"¡Presidente, Presidente!" y "¡Marcelo, amigo, Hidalgo está contigo!", corearon simpatizantes de la 4T, quienes incluso llevaban playeras de apoyo al secretario, con la leyenda: "Marcelo es mi carnal",

Ebrard Casaubón es una de las "cor-

cholatas" (presidenciables) que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado como posibles aspirantes a sucederlo en el cargo.

o el tip

El titular de Relaciones Exteriores anotó que próximamente acudirá a los otros cinco estados donde se realizarán elecciones para renovar las gubernaturas el próximo 5 de junio.

EL CANCELLER dice que participará en la encuesta de su partido; acompaña a Julio Menchaca a un acto de campaña en Hidalgo

6

Estados

tendrán elecciones para gobernador



MARCELO EBRARD (1) en un acto proselitista del candidato Julio Menchaca (2) en el municipio de Acatlán, Hidalgo, ayer.



Participa en mitin en Hidalgo

Entra Ebrard a las campañas

Acude Canciller a acto proselitista de candidato a gubernatura

OSCAR USCANGA

El Canciller Marcelo Ebrard decidió sumarse también a las campañas electorales.

Igual que ha hecho los últimos fines de semana la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum —la favorita hasta ahora del Presidente para relevarlo en 2024—, Ebrard se sumó al proselitismo y asistió ayer a Hidalgo para participar en un mitin de Julio Menchaca, candidato de Morena-PT-Nueva Alianza a la gubernatura de esa entidad.

Por primera ocasión en el sexenio, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una de las “corcholatas” del mandatario federal, participó en un acto proselitista, en el municipio de Acatlán.

“¡Marcelo, Presidente!”, le gritaron los presentes al funcionario, “¡Marcelo, amigo, Hidalgo está contigo!”.

Algunos simpatizantes incluso portaban playeras en apoyo al Canciller, con el tex-

to: “Marcelo es mi carnal”.

No obstante, en su discurso Ebrard dejó claro que él sólo es, junto con los diputados y senadores presentes en el acto, “un soldado” del proyecto del Presidente López Obrador, la llamada cuarta transformación.

“Esas compañeras diputadas y diputados son los que se la rifaron por la reforma eléctrica, están comprometidos con la cuarta transformación, quieren acompañar a Julio para que empiece la cuarta transformación.”

“Todos somos los soldados de la cuarta transformación de toda la República Mexicana”, dijo.

Menchaca, quien tomó el micrófono después del funcionario federal, empezó su arenga asegurando que Ebrard ha puesto en alto el nombre de México en el mundo.

“Pone muy en alto el nombre de México en cada rincón del mundo y representa esta transformación, muchas gracias Marcelo por tu presencia.”

“Marcelo es un referente de lo que es el respeto a las

personas, lo que es la integración a la comunidad”, dijo el aspirante a la gubernatura.

En un video publicado por Menchaca, Ebrard señala que se encuentra en el evento porque, como muchos ciudadanos en el país, quiere que la cuarta transformación llegue a la entidad.

“Hidalgo lleva 92 años gobernado por el PRI; yo creo que es uno de los periodos más largos de la historia, bueno, ni el Partido Comunista Chino; ya llegó el tiempo de este cambio, y va a ser ahora en junio”, agrega.

El funcionario federal también publicó en Twitter fotos de su participación en la campaña electoral.

“Acompañé a Julio Menchaca en Acatlán. Acepté su invitación para este domingo, somos compañeros y militantes de la causa de la cuarta transformación que encabeza el Presidente López Obrador. Son tiempos de definición, aquí estamos”, escribió.

Además del evento en la Unidad Deportiva Bicentenario, Menchaca encabezó otros dos más en los municipios de Santiago Tulantepec y Tulancingo de Bravo.



■ Marcelo Ebrard, titular de la SRE, en un mitin de Julio Menchaca, candidato de Morena al Gobierno de Hidalgo.



VISITA HIDALGO

Se destapa Ebrard, quiere la Presidencia

VERÓNICA ÁNGELES

El Sol de Hidalgo y El Sol de Tulancingo

El canciller acudió al estado para respaldar la candidatura del morenista Julio Menchaca

PACHUCA. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, aceptó que en 2024 buscará la postulación a la Presidencia de la República.

Al acudir a un evento partidista en el estado de Hidalgo, el canciller fue cuestionado sobre sus aspiraciones presidenciales y confirmó que sí se someterá a la encuesta que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir al candidato que competirá por Morena para ocupar el máximo cargo del país. "¿Por qué la va a buscar?", se le cuestionó. A lo que respondió: "¿Por qué no?".

Su destape se da unos días después de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fue vitoreado por diputados de la coalición oficialista —que le gritaron "¡presidente, presidente!"— durante un evento convocado por López Obrador para agradecer a los legisladores su respaldo a la reforma eléctrica.

Ahora fue Ebrard Casaubon quien al grito de ¡Marcelo presidente! fue aclamado por militantes y simpatizantes morenistas en un mitin de Julio Menchaca, candidato de Morena en Hidalgo.

En el evento de Acatlán para respaldar la candidatura de Menchaca Salazar, el funcionario afirmó que "la Cuarta Transformación va a triunfar en Hidalgo" y además recordó que esa entidad no ha tenido cambios de gobierno en al menos 92 años, "es de los pocos estados de la

República donde siempre han gobernado los mismos".

"Esta es una campaña que nos importa a todos y a todas en la República Mexicana, y por eso hoy domingo estoy aquí para apoyar a Julio que va a encabezar la Cuarta Transformación en Hidalgo a partir de junio. Nos importa a todas y a todos en el país", expresó.

Días después de las elecciones federales intermedias de julio del año pasado, López Obrador había comenzado a mencionar a los posibles funcionarios de su administración que podrían sucederlo en la presidencia de la República. Entonces habló de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y de Marcelo Ebrard, acelerando la carrera por la sucesión presidencial.

Sheinbaum también ha sido cobijada por sus seguidores como el pasado 5 de marzo en el Monumento a la Revolución.

GANAREMOS POR PALIZA

En tanto, desde la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, López Obrador afirmó que su partido continuará con buenos resultados electorales y vaticinó que en 2024 seguirán ganando y "por paliza".

Llamó la atención que el secretario de Gobernación, a diferencia del jueves pasado, fue recibido con abucheos por parte de trabajadores que hacen la planta. Con información de Jesús Domínguez, Geovany Campos y Casimiro Sánchez /El Heraldo de Tabasco



MARCELO EBRARD
CANCELLER

"Esta es una campaña que nos importa a todos y a todas en la República Mexicana"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

5

02/05/2022

LEGISLATIVO



Al grito de ¡Marcelo presidente! fue aclamado por simpatizantes morenistas



PULSO ESTATAL



TERE JIMÉNEZ, en un videomensaje conmemorando el Día del Trabajo, ayer.

AGUASCALIENTES Lluvia de denuncias

En esta entidad, la semana que concluyó estuvo caracterizada por una lluvia de denuncias entre las tres mujeres que buscan el cargo de gobernadora. La candidata de Morena, Nora Ruvalcaba, acusó a su contrincante del PAN, Teresa Jiménez, de daños contra el medio ambiente cuando fue alcaldesa de la capital. La abanderada de PT-PVEM, Marta Márquez, le atribuyó a la panista amenazas y despojo en su contra. Y hasta pidió a la Fiscalía de Justicia del estado protección especial, algo que no procedió. Pero Tere no se quedó con los brazos cruzados y señaló a las dos contendientes de orquestrar una campaña sucia en su contra. La sociedad hidrocálida sigue a la espera de que las aspirantes le bajen a su confrontación para que puedan destacar las propuestas de gobierno.



ESTEBAN VILLEGAS (playera verde), en una actividad para menores de Durango, ayer.

DURANGO Fuerza centrífuga hacia Villegas

En los últimos días, políticos y representantes populares de diversos partidos se sumaron a la campaña del candidato de Va por Durango al gobierno del estado, Esteban Villegas Villarreal. Entre quienes se movieron por esta fuerza centrífuga están todos los regidores del municipio de Lerdo: tres de Morena, dos de MC y uno independiente. Lo mismo ocurrió con tres exdiputados de Morena, del PVEM y MC, originarios de Gómez Palacio, el principal bastión político morenista. Pero nada está escrito. La abanderada de Juntos Hacemos Historia, Marina Vitela, mostró el músculo el fin de semana al congregar a miles de simpatizantes en eventos masivos. En ellos, criticó la "indolencia" de los políticos que, dijo, "sólo han llegado a los cargos públicos para servirse del pueblo".



CAROLINA VIGGIANO, en un acto proselitista con familias de Cardonal, ayer.

HIDALGO Llega la caballería al estado

A un mes de que concluyan los actos proselitistas, la disputa por la gubernatura tiene una carrera parejera y, tanto Morena como la alianza opositora, anunciaron refuerzos. Con Julio Menchaca, ayer llegó una estructura de más de 20 legisladores para apoyar su campaña, con el acompañamiento especial del canciller Marcelo Ebrard, quien convocó a los asistentes al mitin en Acatlán para que, después de 92 años de gobiernos posrevolucionarios (léase, priistas), llegue la transformación a Hidalgo. La candidata de la alianza Va por Hidalgo, Carolina Viggiano, también tuvo el apoyo especial de Alejandro Moreno, dirigente del PRI, quien anunció que en el último mes de campaña los sectores priistas reforzarán las actividades proselitistas de la abanderada.



EL CANDIDATO del PRI-PRD (centro), en reunión con habitantes de Tuxtepec, ayer.

OAXACA Sólo habrá un debate

Pese a las peticiones de cinco de los siete candidatos a la gubernatura, quienes solicitaron "reagendar" el primer debate, que se canceló el pasado 24 de abril tras la muerte del padre del morenista Salomón Jara, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca sólo aprobó el segundo foro, que tendrá lugar el 15 de mayo a las 18:00 horas. Adicionalmente se celebrarán otros dos "debates externos", en los que los ciudadanos podrán hacer preguntas a los candidatos. La campaña del morenista siguió en pie con un recorrido por el estado desde donde se comprometió a "detener la violencia contra las niñas y las mujeres". Por su parte, el abanderado del PRI-PRD, Alejandro Avilés, aseguró que para gobernar el estado se necesita de "las y los jóvenes",



LAURA FERNÁNDEZ visitó a la comunidad Maya junto con el dirigente del PRD, ayer.



EL CANDIDATO César Verástegui (centro), con integrantes de la CTM, ayer.

QUINTANA ROO

Miran hacia el sector privado

La semana pasada, algunas candidatas a la gubernatura tuvieron acercamientos con el sector privado, ante el cual se comprometieron en materia ambiental y en seguridad. Sin hacer mención del Tren Maya, la abanderada de Morena, Mara Lezama, coincidió con los empresarios locales en que, para hacer cualquier obra, se debe garantizar que el desarrollo se haga con sustentabilidad, por lo que aseguró que, bajo su administración, antes de impulsar cualquier proyecto, se harán los estudios necesarios. La priista Leslie Hendricks, expuso, ante integrantes del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, que con un plan de gobierno serio es posible reducir los índices de delincuencia, por lo que afirmó que, de ganar la contienda, ésa será una tarea principal.

TAMAULIPAS

Entre "sábanas" y amonestaciones

Quien tuvo un "resbalón" esta semana fue el candidato de la alianza Va por Tamaulipas, César Verástegui, quien en entrevista con un medio local aseguró que se podía comprobar la relación del aspirante del guinda, Américo Villarreal, con el empresario Sergio Carmona, vinculado con huachicoleo, revisando las "sábanas", es decir, las llamadas entrantes y salientes, mediante reportes de inteligencia. "Las sábanas te dicen cuántas veces estuvieron juntos", dijo, aunque surgió la interrogante de cómo obtuvo esa información. Mientras tanto, el morenista Américo Villarreal ganó una batalla, luego de que el Instituto Electoral del estado sancionó al PAN local con una amonestación pública, tras interponer una queja por "calumnias".



Respaldo aliancista

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, estuvo ayer en Hidalgo para apoyar a Carolina Viggiano, la candidata priista a la gubernatura, mientras el líder perredista, Jesús Zambrano, respaldó a Laura Fernández, aspirante del Sol Azteca en Quintana Roo.





Dejan legisladores 2 mil iniciativas pendientes

Concluye periodo ordinario en el Congreso con temas relevantes en el tintero

ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—naclan@eluniversal.com.mx

El pasado jueves concluyó el segundo periodo ordinario del primer año de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión, con lo que se quedaron en la "congeladora" más de 2 mil 400 iniciativas y minutas que fueron presentadas por legisladores, congresos locales y hasta por el propio Presidente.

La **Cámara** de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutas pendientes, mientras que el Senado concluyó con 500 proyectos diferidos, entre ellos la aprobación del uso lúdico de la marihuana, nombramientos de comisionados del Inai y de la Cofece, la prohibición de los dobles remolques y tres reformas presidenciales, entre otras.

CIFRAS

2,400

INICIATIVAS

y minutas fueron presentadas ante el Congreso.

1,947

PROPUESTAS

legislativas quedaron pendientes en la Cámara de Diputados.

500

PROYECTOS

fueron diferidos sin haber sido abordados por el Senado.



SUMA CONGRESO MÁS DE 2,400 PENDIENTES

Permanecen en la “congeladora” reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, derogación del horario de verano y nombramiento de los nuevos comisionados del Inai

Texto: **ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al término del primer año de la 65 Legislatura, en el Congreso de la Unión se contabilizan más de 2 mil 400 pendientes tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

La Cámara de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutos pendientes, mientras que el Senado de la República concluyó sus trabajos legislativos con 500 proyectos diferidos.

Permanecen en la llamada “congeladora legislativa” la reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, el nombramiento de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y la Cofece, la eliminación del horario de verano y la prohibición de vehículos con doble remolque, por mencionar algunas, además de las recién llegadas reformas presidenciales en materia electoral, a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y para proteger el Espacio Aéreo Mexicano, que arribaron la semana pasada.

En la Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2021 al 30

de abril pasado, se recibieron 2 mil 80 asuntos, es decir, mil 957 de ellas, iniciativas, y 123, minutas. De las mil 957 iniciativas, 147 se convirtieron en dictámenes que ya fueron aprobados en el pleno, mientras que en 70 casos las propuestas solamente se avalaron en comisiones. Con lo que quedaron en el tintero mil 840 pendientes de analizar, entre las que también se enlistan el matrimonio igualitario, despenalización del aborto, seguro de desempleo y el fortalecimiento al sistema de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, entre otros.

En el primer año de sesiones, también se recibieron 123 minutas desde la Cámara de Senadores, de las cuales, sólo 16 han sido aprobadas. Se encuentran pendientes propuestas como endurecer el etiquetado de suplementos alimenticios, garantizar dos revisiones odontológicas por año para menores de edad (sin costo) y establecer que los alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas no excedan dos partes de ácidos grasos trans; endurecer las penas a quienes falsifiquen o alteren medicamentos, entre otras.

En el Senado quedó pendiente de aprobar la reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, marco legal ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) desde 2018 y que, a pesar de varias prórrogas otorgadas por el Máximo Tribunal, sigue sin cumplirse por la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios.

La llamada Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reformas en materia penal y de salud está en un *impasse* en la Cámara Alta, y en el último periodo ordinario de sesiones se presentó una iniciativa sobre el tema y otra de amnistía para sentenciados por consumo de marihuana del senador de Morena, César Cravioto. Ambas están en pausa.

Otro de los temas relevantes que dejó pendiente de aprobar el Senado fue el nombramiento de dos comisionados del Inai.

Ello, sumado a diversas iniciativas pendientes en materia de protección de migrantes, sanciones contra la explotación sexual de menores, jornaleros agrícolas, feminicidio, salud para menores, tráfico de armas y diversos nuevos tipos penales contra el crecimiento y diversificación del crimen.

De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Legislativa (SIL), durante el periodo que inició el 1 de febrero y concluyó este 30 de abril se presentaron ante el pleno del Senado un total de 379 iniciativas, de las cuales se aprobaron y turna-

ron —ya sea al Ejecutivo federal o a la Cámara de Diputados— un total de 306. Sin embargo, de las aprobadas, 75 corresponden a iniciativas presentadas en otros periodos ordinarios.

Es decir, 148 iniciativas presentadas en el reciente periodo ordinario estarían pendientes de aprobar; ello, sumado al rezago acumulado de otros periodos ordinarios donde se incluyen iniciativas y reformas como el uso lúdico de la cannabis, tráfico de personas, así como reformas penales y al código civil.

Tan sólo en la última sesión del periodo ordinario del Senado se publicaron en la *Gaceta Parlamentaria* 122 iniciativas que se presentaron y que, en su totalidad y sin ser leídas en el pleno por sus promoventes, se turnaron a comisiones para su dictamen. Con ello, serían alrededor de 270 iniciativas pendientes presentadas en el reciente periodo ordinario de sesiones, las cuales no fueron dictaminadas. A ello se suma un rezago pendiente de otros periodos de más de 300 iniciativas sin dictaminar ni desechar, es decir, más de 500.

De las 379 iniciativas presentadas en el periodo ordinario recién concluido, la bancada de Morena aportó 125; el PAN, 98; el PRI, 41; el PT, 26; MC, 17, y el PRD, con 13.



Desacatan mandatos judiciales

A pesar de que, al cierre del periodo, en la **Cámara Baja** metieron el acelerador para avalar diversas **leyes** que debían modificarse por mandato judicial, y cuyos plazos vencían el 30 de abril, las y los diputados no lograron cumplimentar todos los ordenamientos, y quedan pendientes cinco reformas: dos a la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** para eliminar las normas que permitían a concesionarios hacer sus propios códigos de ética y, por el otro, establecer la responsabilidad de los medios de distinguir entre opinión e **información**.

También faltó suprimir el término "epiletal" de la **Ley Nacional** sobre el Uso de la Fuerza, la creación del Código **Nacional** de Procedimientos Civiles y Familiares, y la emisión de una **ley** para armonizar y homologar los registros civiles del país. ●

TEMAS EN EL TINTERO

Reformas de AMLO:

- Electoral
- A la Función Pública
- Dominio sobre el Espacio Aéreo Mexicano

De mayor interés público:

- Uso lúdico del cannabis
- Comisionados del Inai
- Horario de verano
- Matrimonio igualitario
- Despenalización del aborto

Mandatos judiciales:

- Ley Federal de Telecomunicaciones



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



El Senado (arriba) concluyó sus trabajos legislativos con 500 proyectos diferidos, y la **Cámara** de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutas pendientes.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VOZ EN LIBERTAD
IMAGEN
DE VERACRUZ

02/05/2022

LEGISLATIVO



Periodo ordinario en la Cámara de Diputados concluyó con buena productividad: Espejo

En el marco de la conmemoración por el Día Internacional del Trabajo, la Diputada Federal por el Distrito 4, Rosa María Hernández Espejo compartió que continúan trabajando y una muestra de ello expuso que se logró el aumento del salario mínimo y la libertad sindical.

<https://imagendeveracruz.mx/veracruz/periodo-ordinario-en-la-camara-de-diputados-concluyo-con-buena-productividad-espejo/50180240>



Plantea Julieta Ramírez crear comisión en el CNSP para atender delitos en razón de género

La diputada federal Julieta Andrea Ramírez Padilla presentó una iniciativa con la que busca la creación de la Comisión para la Atención de Delitos en Razón de Género, en el seno de la estructura del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-julieta-ramirez-crear-comision-en-el-cnsp-para-atender-delitos-en-razon-de-genero/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Anuncia Diana Lara que buscará que la ASF revise el proceso de rehabilitación de la Línea 12 del Metro

La diputada federal Diana Lara Carreón (PAN) anunció que desde el Congreso de la Unión buscará que la Auditoría Superior de la Federación inicie una revisión integral al proceso de rehabilitación de la Línea 12 del Metro, que realizan en conjunto los Gobiernos de la Ciudad de México y el Federal.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/anuncia-diana-lara-que-buscara-que-la-asf-revise-el-proceso-de-rehabilitacion-de-la-linea-12-del-metro/>



Reformarán Código Penal Federal para sancionar delito de violencia familiar hasta con 8 años de cárcel

TANYA ACOSTA

Con el propósito de erradicar la violencia familiar, la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal, para incrementar las sanciones por este delito y que se dé seguimiento a sus víctimas.

Las modificaciones a los artículos 343 Bis, 343 Ter y 343 Quáter del Código, plantean incrementar la sanción a quien cometa el delito de **violencia familiar** para que en lugar de **seis meses a cuatro años de prisión, sea de 12 meses a ocho años de prisión.**

Asimismo, establecer que el **Ministerio Público** dará seguimiento y acordará visitas trimestrales al domicilio de la víctima, a fin de otorgar atención integral sin que el agresor se encuentre presente.

La iniciativa, remitida a la **Comisión de Justicia**, refiere que, de acuerdo con datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, hasta octubre de 2021 se habían denunciado a través de la **línea 911, 10 mil 461 casos de violencia familiar, 2 mil 791 de violencia contra la mujer, 10 mil 982 casos de violencia de pareja**, así como **mil 906 casos de violencia contra la familia**, lo que da un total de **26 mil 140 denuncias.**

Menciona que, según cifras de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, **35 por ciento de las mujeres en el mundo han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar.**

La **violencia intrafamiliar**, indica, también es conocida como violencia doméstica, es decir se da entre los miembros de una misma familia, poniendo en riesgo a los individuos en tres niveles: físico, emocional y psíquico.

Destaca que en nuestro país esta conducta se presenta en todos los niveles socioeconómicos o de grados educativos, sin considerar a los familiares que no denuncian. Es un problema social que afecta no solo a quien recibe las agresiones sino también a quienes las presencian, y al resto de los integrantes del núcleo familiar.

"Quien sufre de violencia familiar presenta trastornos psicológicos o psiquiátricos, crisis que incluso puede trasladar al suicidio. La dignidad, integridad o libertad de las víctimas de violencia familiar se ven mermadas y menoscabadas", resalta.



PAN propone instalar paneles solares gratuitos en hogares mexicanos

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, anunció que impulsarán la instalación de paneles solares sin costo en los hogares mexicanos.

Lo anterior a través de una iniciativa, explicó, que permitirá la generación de energía limpia para reducir los costos de la luz.

Se trata del programa "Soberanía eléctrica para tu hogar", proyecto que propone destinar cuatro mil 180 millones de pesos.

A través de un comunicado, Cortés sostuvo que dicha estrategia es viable económica y socialmente, y garantizará resultados en el corto plazo. "Por eso retamos a Morena y a López Obrador, a que acepten nuestra propuesta para que de forma masiva y universal todos generemos en nuestros techos energías limpias y renovables, y entonces, quienes menos consumen no paguen nada y que todos paguemos mucho menos en el recibo de luz", declaró.

El líder panista se comprometió para que mediante el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados se destine un presupuesto específico y un incremento anual para la generación de energía limpias y renovables. Además, planteó que los recursos no puedan ser utilizados en beneficio del Gobierno federal, gobiernos locales o municipales, ni de ningún partido político nacional o local.

Sostuvo que en congruencia con las propuestas legislativas del PAN, en el techo de la sede nacional panista se instalaron paneles solares que producen energía eléctrica limpia, generando importantes ahorros en el recibo de luz.

Por ello, llamó a la sociedad para que respalde la propuesta, lo que también permitirá, dijo, evitar más mega apagones. "Atender la precariedad y desigualdad en los hogares pobres del país se vuelve una tarea necesaria para quienes compartimos el anhelo de una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Por eso impulsamos el acceso de todos los mexicanos a la energía eléctrica bajo los principios de: suficiencia, continuidad, limpieza, seguridad, sustentabilidad y accesibilidad", concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-instalar-paneles-solares-gratuitos-en-hogares-mexicanos>



Anaya es el más posicionado. Pequeño detalle: huyó de la justicia

“¡Sí podemos ganar en 2024! Ya en 2021 la oposición sacó más votos que Morena. Los vamos a sacar para que el país vuelva a ser de todas y de todos”. Las palabras son de Ricardo Anaya Cortés, el excandidato que llevó en 2018 al Partido Acción Nacional (PAN) a su peor desempeño en una contienda presidencial en dos décadas y quien al mismo tiempo es la carta más fuerte del bloque opositor rumbo a los comicios de 2024.

Las aspiraciones de Anaya Cortés enfrentan una serie de obstáculos: tiene una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra por la trama de corrupción de Odebrecht, caso del que se dieron a conocer nuevos detalles en días pasados que lo involucran; está fuera del país por los mismos señalamientos, y ha perdido influencia dentro del panismo, que apenas ha respaldado su acusación de decirse perseguido político, a la par que cada vez aumenta el número de aspirantes para una candidatura que el panismo pretende compartir con el PRI, que tiene sus propios nombres, y con el PRD.

Las más recientes encuestas coinciden en colocarlo en el primer lugar de las preferencias tanto del panismo como de la alianza “Va por México”. La última encuesta de la consultora Enkoll —publicada el 16 de marzo— le da al exdirigente panista un 39 por ciento de preferencia bruta, siete puntos arriba de la otra excandidata presidencial, la Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

La medición de C&E Research de abril lo sitúa, a su vez, con un 28 por ciento de respaldo, 11 puntos por encima de la Senadora Lilly Téllez, quien ha manifestado su interés en la candidatura de la oposición.

En la encuesta de C&E Research, Anaya aventaja por 11 puntos al segundo lugar.

En ese sentido, la empresa Massive Caller pone a Anaya como la mejor opción del bloque PRI-PAN-PRD con un 30.1 por ciento, nueve puntos arriba del emecista Luis Donald Colosio, quien en esta evaluación es considerado como uno de los aspirantes de la coalición opositora.

En la medición de Massive Caller, Ricardo Anaya es colocado como el mejor aspirante de todo el bloque opositor.

<https://www.sinembargo.mx/01-05-2022/4172923>



Buscan incrementar sanciones por delito de violencia familiar

La diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal

Boletín No. 1806

Buscan incrementar sanciones por delito de violencia familiar

- Plantea que el Ministerio Público dé seguimiento a víctimas

Con el propósito de erradicar la violencia familiar, la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal, para incrementar las sanciones por este delito y que se dé seguimiento a sus víctimas.

Las modificaciones a los artículos 343 Bis, 343 Ter y 343 Quáter del Código, plantean incrementar la sanción a quien cometa el delito de violencia familiar para que en lugar de seis meses a cuatro años de prisión, sea de 12 meses a ocho años de prisión.

Asimismo, establecer que el Ministerio Público dará seguimiento y acordará visitas trimestrales al domicilio de la víctima, a fin de otorgar atención integral sin que el agresor se encuentre presente.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Justicia, refiere que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta octubre de 2021 se habían denunciado a través de la línea 911, 10 mil 461 casos de violencia familiar, 2 mil 791 de violencia contra la mujer,



10 mil 982 casos de violencia de pareja, así como mil 906 casos de violencia contra la familia, lo que da un total de 26 mil 140 denuncias.

Menciona que, según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 35 por ciento de las mujeres en el mundo han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar, indica, también es conocida como violencia doméstica, es decir se da entre los miembros de una misma familia, poniendo en riesgo a los individuos en tres niveles: físico, emocional y psíquico.

Destaca que en nuestro país esta conducta se presenta en todos los niveles socioeconómicos y/o de grados educativos, sin considerar a los familiares que no denuncian. Es un problema social que afecta no sólo a quien recibe las agresiones sino también a quienes las presencian, y al resto de los integrantes del núcleo familiar.

“Quien sufre de violencia familiar presenta trastornos psicológicos o psiquiátricos, crisis que incluso puede trasladar al suicidio. La dignidad, integridad o libertad de las víctimas de violencia familiar se ven mermadas y menoscabadas”, resalta.

Precisa que esta violencia radica en que una persona lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, sexual, patrimonial o económica sobre su esposa, esposo, concubina, concubinario, novio, novia, madre, padre, abuela, abuelo, nieta, nieto, o cualquier persona con quien tenga o haya tenido una relación afectiva, con el fin de acosarla, dominarla, someterla, controlarla, denostarla o denigrarla, independientemente de que se produzcan o no lesiones, o se configure cualquier otro delito.

“Puede darse aún y cuando el agresor y la víctima no vivan en el mismo domicilio, e incluso puede darse fuera del domicilio”, puntualiza.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



02/05/2022

LEGISLATIVO



PRI presume 125 iniciativas en la Cámara de Diputados

El PRI presentó durante el segundo periodo de sesiones del primer año de la LXV Legislatura, 125 iniciativas y 81 puntos de acuerdos, de los que se le aprobaron en total 39 propuestas.

<https://www.milenio.com/politica/pri-presume-125-iniciativas-camara-diputados>



LUNES / 02 / 05 / 2022
HERALDODEMEXICO.COM.MX

#INICIATIVA POLÍTICA

PROPONE CASTIGOS SEVEROS

EL PRI QUIERE HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL, PARA LOS QUE HAGAN ACTOS VIOLENTOS EN EVENTOS DEPORTIVOS

POR ELIA CASTILLO
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria del PRI, en la Cámara de Diputados, busca reformas para crear tipos penales, que determinen las sanciones a hechos de violencia en espectáculos deportivos. Por ende, propone hasta 12 años de prisión a quien participe en riñas, o introduzca armas o explosivos a los estadios.

De esta manera, quiere castigar actos como los ocurridos en La Corregidora, en donde se enfrentaron fans del Querétaro y Atlas, el pasado 5 de marzo, durante el juego de la Fecha 9, de la Liga MX.

A través de una iniciativa, los legisladores buscan reformas a

ESTÁN EN LA MIRA

• Ya se retiraron a 411 personas de los estadios en este torneo.

• Esto por actos violentos, o por realizar el grito homofóbico.

• Además, la Liga MX trabaja en implementar el Fan ID.



• **SANCIÓN.** El Estadio de La Corregidora recibió veto de un año por violencia.

la Ley General de Cultura Física y Deporte, y el Código Penal Federal.

En esta propuesta, se señala que se debe hacer extensivo el reproche de las leyes penales a los directivos de los equipos de fútbol, pues "su falta de diligencia ha provocado que la violencia en los estadios se potencialice".

Se propone reformar el artículo 154 de la Ley General, para establecer el delito de conducta

agresiva en eventos deportivos, y determinar quién lo comete.

Además, plantea aumentar la pena de prisión para quien lance objetos contundentes, con cárcel de dos a cinco años; a quien ingrese sin autorización a terrenos de juego, y agrede a las personas o cause daños materiales, se le sancionará con prisión de tres a siete años; y de cinco a 10, a quien participe activamente en riñas.

SE QUEDÓ SIN CABEZA

• Tras la tragedia, la directiva de los Gallos fue destituida.

META 41

26

HERIDOS DEJÓ LA TRAGEDIA EN QUERÉTARO EN LA LIGA.

1.5

MDP RECIBIÓ DE MULTA EL CONJUNTO DE LOS GALLOS.

Respecto al Código Penal Federal, adiciona el artículo 160 Bis para estipular que toda persona que introduzca armas de fuego, explosivos o cualquier artículo prohibido a los inmuebles, se le pondrá tras las rejas por un periodo de siete a 12 años.

También agrega a ese mismo artículo que deportistas, cuerpo técnico, árbitros y directivos de clubes o federaciones deportivas, que consientan la guarda de armas prohibidas en los estadios o instalaciones anexas a la práctica deportiva, y no lo denuncien, reciban una pena de tres a cinco años de cárcel.

En este sentido, los dirigentes de los equipos serán acreedores a una pena de siete a 12 años privados de su libertad, cuando cometan omisiones respecto a las medidas de seguridad reglamentadas, o por apoyar moral, económicamente o en especie a las barras de fútbol. •



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acusa PT a oposición de votar contra reforma eléctrica para preserva esquema actual de tarifas altas

“Los señalamientos de traición a la patria hacia los legisladores de oposición no son un acto de venganza política, ya que debido a su voto contra la reforma eléctrica propuesta por el titular del Ejecutivo, se preserva el esquema actual que causa altas tarifas que perjudican al pueblo de México”, aseveró el vicecoordinador parlamentario petista, Benjamín Robles Montoya.

<https://www.voragine.com.mx/2022/05/01/acusa-pt-a-oposicion-de-votar-contra-reforma-electrica-para-preserva-esquema-actual-de-tarifas-altas/>



Fernández Noroña se lanzó contra Felipe Calderón tras publicación por el Día del Niño: “¿Qué te pasó?”



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), arremetió contra el ex presidente, **Felipe Calderón Hinojosa**, tras la publicación que realizó en el marco del **Día del Niño** en México.

El militante del Partido Acción Nacional (PAN) se unió a la tendencia en redes sociales de compartir un retrato de su infancia, misma que acompañó de una crítica hacia la actual administración por la **negligencia a las infancias**, especialmente, en **materia de la salud**.

“Que les devuelvan sus medicinas a los niños con cáncer, y que se vacuna a todos los niños de México”, escribió en su cuenta oficial de *Twitter*.

Sin embargo, Noroña retomó la publicación para lanzarse en su contra, pues, además de llamarlo “**Tomandante Borolas**”, le recordó los vínculos que sostendría con la empresa energética, **Iberdrola** - y por los cuales su esposa, **Margarita Zavala**, habría abogado el rechazo a la **Reforma Eléctrica**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/01/fernandez-norona-se-lanzo-contra-felipe-calderon-tras-publicacion-por-el-dia-del-nino-que-te-paso/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD señaló presuntos actos de corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro



Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, aseguró que existen supuestas irregularidades y actos de corrupción en el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, por lo que pidió que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** explicaciones al respecto.

Por medio de un comunicado de prensa, el líder del instituto señaló que la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** realizó tres auditorías a uno de los programas insignes, mismas en donde presuntamente salió a relucir **irregularidades en el diseño, operación y resultados del programa**.

Asimismo, apuntó que los resultados de la ASF evidenciaron que presuntamente se le han otorgado becas a los llamados “**servidores (verdaderos vividores) de la nación**”, así como creación de bases de datos irregulares “que influyeron en el padrón de beneficiarios, incluyendo centros de trabajo fantasma”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/02/prd-senalo-presuntos-actos-de-corrupcion-en-el-programa-jovenes-construyendo-el-futuro/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ignacio Ovalle, ex director del organismo, compareció: FGR

Podría alcanzar \$10 mil millones el fraude en Segalmex

● Fiscalía especial para delincuencia organizada se hará cargo del asunto

● Las anomalías dañaron finanzas y operación de Diconsa y Liconsa

● Múltiples ilícitos en operaciones con granos básicos, leche y pesticidas

● Hubo ventas a **empresas** privadas por abajo de los precios de garantía

EL EX TITULAR, IGNACIO OVALLE, YA COMPARECIÓ

El fraude en Segalmex es mayor a lo estimado; llegaría a \$10 mil millones

El caso pasó de la fiscalía anticorrupción a la especializada en delincuencia organizada // Hay más de 15 carpetas de investigación

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El fraude detectado en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es mucho mayor a lo estimado originalmente por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), y podría alcanzar hasta 10 mil millones de pesos. En el contexto de estas investigaciones ya compareció el ex director del organismo, Ignacio Ovalle Fernández, revelaron mandatos de la Fiscalía General de la República (FGR).

El caso fue turnado a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo), ya que las irregularidades impactaron el manejo financiero y operativo del organismo conformado por Diconsa y Liconsa, ya que además de la contratación y venta irregular de

suministros y entrega de apoyos para la producción agrícola, se habían desviado 100 millones de pesos para la compra de acciones bursátiles. En un inicio, se calculaba que el daño al erario era de alrededor de 8 mil 600 millones de pesos.

La cantidad que se investiga representa el doble de los desvíos atribuidos a las acciones realizadas en las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante el gobierno de Enrique Peña

Nieto, motivo por el cual la ex secretaria Rosario Robles Berlanga se encuentra sujeta a proceso, al estimarse en 5 mil millones de pesos el probable daño al erario federal.

Las autoridades entrevistadas revelaron que el caso Segalmex fue trasladado de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la

Corrupción (FECC) a la Femdo ante la posible existencia de una red de corrupción involucrada en desvíos de inventarios de maíz y frijol; nóminas "fantasmas"; simulación de operaciones relacionadas con la compra de leche, granos básicos y trigo, así como de pesticidas, gastos en transporte de productos agrícolas, subutilización de bodegas **propiedad** de Segalmex, adquisición de granos a productores que no requerían subsidios y venta de los productos a **empresas** privadas por debajo de los precios de garantía.

La primera etapa de las investigaciones la llevó a cabo el área a cargo de la fiscal María de la Luz Mijangos Borja, titular de la FECC, lo que dio como resultado la consignación de un expediente relacionado con la autorización que dio René Gavira



Segreste, ex director de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex y Liconsá, para que se adquirieran bonos bursátiles. Lo que ya arrojó como resultado la devolución de los recursos.

Sin embargo, la presentación de denuncias por parte de la SFP y de la ASF indican la posible realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita en una red de complicidades que involucra a funcionarios y **empresas**, lo que generó que el caso pasara a la Femdo, que encabeza Alfredo Higuera Bernal.

En torno a estas indagatorias —de las que se abrieron más de 15 carpetas de investigación— ya compareció el ex director de Segalmex, Ignacio Ovalle, quien fue sustituido en el cargo en abril pasado por Leonel Cota Montaño.

De acuerdo con la información obtenida, Ovalle —quien ahora es coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), adscrito a la Secretaría de Gobernación—, tuvo una comparecencia en la que se le cuestionaron los mecanismos de asignación de contratos, la falta de controles administrativos y de mecanismos de supervisión y detec-

ción de irregularidades, así como de la colocación de recursos **públicos** en fondos bursátiles.

De inicio, la Femdo investiga la utilización presuntamente irregular de más de 3 mil millones de pesos del ejercicio 2018-2019 y anomalías en el ejercicio del presupuesto 2020, por un monto de 5 mil 640 millones de pesos, además de irregularidades en el manejo y contabilidad de los ingresos propios de Segalmex en ambos ejercicios fiscales, motivo por el cual la ASF realizó diversas observaciones que no han sido subsanadas.

Entre otras cosas, se indaga, con apoyo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el destino de los recursos señalados con irregularidades y los probables funcionarios y **empresas** que se beneficiaron de este desvío de fondos.

La Femdo indaga, entre otras cosas, los montos recibidos por la comercialización del frijol en 2019, ya que de acuerdo con los reportes de la ASF “se desconoce si se negociaron los precios y condiciones de la venta con base en la situación que prevalecía en el mercado, y el des-

tino (**empresas** beneficiadas con su registro federal de causantes, volúmenes entregados, el precio de venta de cada uno de los productos y montos de recursos recibidos por la comercialización y su reflejo en el presupuesto y los estados financieros) que tuvo el maíz, y la leche adquiridos a precios de garantía”.

Asimismo, con base en los resultados de la auditoría de 2020, “el total de maíz comercializado con **empresas** particulares”, ya que Segalmex vendió a dos **empresas** 15 mil 420 toneladas a 13 mil 100 pesos la tonelada, “por debajo del precio medio rural de 14 mil 243 pesos”.



Se indaga el destino de los recursos y a los probables beneficiarios



Congreso y ASF excedieron el límite de gasto aprobado

ENRIQUE MÉNDEZ

A pesar de la política de austeridad, el Congreso de la Unión y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) gastaron 14 mil 816 millones de pesos en 2021, esto es 164.8 millones más a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Según la cuenta pública de ese año, si bien hubo recortes en algunas áreas, se disparó el gasto en subvenciones a los grupos parlamentarios y a salarios de personal transitorio.

El informe, que fue enviado el viernes a la Cámara de Diputados, y que presenta la información del ejercicio del gasto en ese año, detalla que el monto aprobado para las dos cámaras y las ASF ascendió a 14 mil 816 millones 605 mil 390 pesos.

No obstante, al cierre del ejercicio el monto se elevó a 14 mil 981 millones 430 mil 083.

Entre las reducciones de gasto de las dos cámaras y de la ASF se encuentran rubros como pago de estímulos a funcionarios, gastos

de operación, viáticos y servicios generales.

En contraste, otros objetos del gasto se incrementaron. Así, por ejemplo, los subsidios y subvenciones estaban previstos en mil 29 millones 865 mil pesos, pero terminaron en mil 328 millones 826 mil 901 pesos.

Si bien se mantuvo sin cambios el monto de recursos para el capítulo 1000, de salarios, en el Senado el destinado a personal transitorio se elevó, al pasar de 750 millones previsto para 2021 a 936 millones 579 mil 507.

El mayor crecimiento se dio, en la ASF –encargada de fiscalizar el gasto público–, que tenía autorizado sólo 48 millones 759 mil 888 pesos para el rubro de personal transitorio.

Al final de 2021 el monto devengado fue de 341 millones 96 mil 679 pesos, esto es 292 millones 336 mil 791 pesos más.

La Cámara de Diputados tenía previsto destinar mil 18 millones 822 mil 135 pesos para el pago de personal con carácter transitorio, y finalmente ejerció mil 9 millones 489 mil 972 pesos.



Por la pandemia, servicios consulares de la SRE fueron menores en 2020

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En materia de atención y protección consular, durante 2020 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no cumplió con sus metas, de acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). De los 195 mil mexicanos en el extranjero que tenía previsto atender mediante los programas de asesoría legal, solo brindó servicios a 145 mil.

"En sus gestiones se identificaron áreas de oportunidad en cuanto al cumplimiento de sus metas derivadas de la contingencia sanitaria a nivel mundial propiciada por covid-19, ya que la mayoría de las oficinas consulares tuvieron que interrumpir los procesos de prestación de servicios consulares y migratorios", de acuerdo con la revisión de la cuenta pública 2020, presentada por la ASF en febrero pasado.

En la emisión de documentación consular y migratoria se reportó la atención de un millón 504 mil 648 mexicanos y extranjeros, lo que significó 92.6 por ciento de lo previsto, y en lo que correspondió al porcentaje de documentación mediante las representaciones de México en el exterior, se otorgaron 3 millones 331 mil 98 documentos, mientras en los servicios de documentación consular proporcionados en programas especiales para atender a connacionales que se encuentran en lugares alejados, se reportaron 299 mil 648 papeles emitidos.

En cuanto a programas y proyectos para comunidades en el exterior, responsabilidad del Instituto de los

Mexicanos en el Exterior, se identificó que debe mejorarse el control de la información para comprobar la totalidad de actividades, así como para evidenciar a los 2 millones 482 mil 904 usuarios reportados como beneficiados, situación que también se reflejó en la acreditación de sus gestiones de coordinación con gobiernos, instituciones y organizaciones de los estados y municipios para la atención de los compatriotas que viven en el extranjero.

"Los hechos anteriores propiciaron que en la protección de los intereses y derechos de los connacionales hubiera áreas de mejora en la programación de actividades, ya que si bien de los 145 mil 543 casos recibidos por la SRE, 84.1 por ciento (122 mil 407) fueron concluidos en favor de los mexicanos en el exterior, esto significó menos de las 175 mil personas previstas para beneficiar en dicho año", de acuerdo con la ASF.

En tanto, en el fortalecimiento de las comunidades mexicanas en el exterior, "el instituto tuvo oportunidades de mejora para acreditar el impacto de sus gestiones para mejorar su situación".

“

Atendió a 50 mil mexicanos abajo de lo esperado



Foto: Archivo Cuartixuaro

Propone a la ASF como entidad autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración.

Buscan eliminar subordinación y dependencia de ASF de Diputados

POR RITA MAGAÑA

El senador de Morena, Rafael Espino de la Peña, consideró que se debe garantizar la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el ejercicio de sus funciones y administración, por lo que propuso "eliminar la subordinación y dependencia que tiene de la Cámara de Diputados".

Por ello, señaló que busca reformar la Constitución para "eliminar la subordinación y dependencia" que tiene la ASF de la Cámara de Diputados, pues es "otra institución sujeta a fiscalización y rendición de cuentas por parte de la Auditoría".

Por ello, propuso que la Cámara de Diputados sólo pueda coordinarse con la ASF, como

entidad autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración, para los efectos de llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública.

También sugirió que el Presidente de la República, con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente, designe al titular de la Auditoría Superior de la Federación, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

Resaltó que su autonomía en el ejercicio de sus funciones y administración representa una condición indispensable, para garantizar que su trabajo se lleve a cabo de manera imparcial, frente a todos los Poderes de la Unión y antes que ejerzan recursos públicos.



**Acelera el
Gobierno
gasto para
Tren Maya**

EJERCE 34% DEL PRESUPUESTO

Acelera el gobierno gasto para Tren Maya

**La administración federal reiteró su
compromiso de comenzar a operar el
sistema ferroviario a fines de 2023**

MIGUEL ANGEL ENSASTIGUE

El Sol de México

CDMX. De enero a marzo pasado, se gastó 34.4 por ciento del presupuesto destinado para el Tren Maya en 2022, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Según información de la dependencia, en el primer trimestre del año se ejercieron 21 mil 849.6 millones de pesos para la construcción de la vía férrea, de un total de 63 mil 603.2 millones de pesos.

La mayor parte de los recursos erogados fueron para los proyectos de transporte masivo de pasajeros, así como mantenimiento de infraestructura, los cuales llegaron a 21 mil 583 millones de pesos.

El gasto del Tren Maya es avanzado si se considera que en el mismo periodo de 2021 se tuvo un presupuesto total de 36 mil 924 millones de pesos, de los cuales, hasta el cierre del primer trimestre, se había gastado apenas 28.7 por ciento. De igual forma, el año pasado, la mayor parte de este monto se destinó para proyectos de transporte masivo de personas.

El Tren Maya es una de las obras de infraestructura más importantes de la actual administración, con la cual se pretende de-

tonar crecimiento económico y desarrollo social en Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En total, de acuerdo con la SHCP se estima que 3.4 millones de habitantes de 36 municipios de las cinco entidades se verán beneficiados. Hasta finales de marzo, precisa la dependencia, el proyecto ha generado 88 mil 210 empleos directos e indirectos. Se estima que este año habrá un total de 200 mil nuevos empleos en la región, donde 64.2 por ciento de la población está en situación de pobreza, según datos gubernamentales.

De acuerdo con los informes trimestrales sobre las finanzas y deuda pública, elaborados por la SHCP, en el primer trimestre de 2022 se gastaron 264.3 millones de pesos en el fomento y promoción de inversión turística para el Tren Maya. El monto representó un avance de 40 por ciento frente al presupuesto programado para 2022 en este rubro, que asciende a 661.2 millones de pesos.

En 2019, cuando se puso en marcha este proyecto, la inversión estimada fue de poco más de 141 mil millones de pesos, pero en 2021 subió a casi 180 mil millones de pesos, de acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El aumento en el costo total del proyecto es el resul-



tado de nuevos estudios y modificaciones a la ruta original del tren, pues diversas poblaciones se oponen a que la obra ingrese a sus territorios.

Apenas la semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con expropiar terrenos en Yucatán por donde

pasará uno de los tramos del tren, si los dueños siguen especulando o abusando del precio de los predios.

"Yo di la instrucción de que donde hay estos abusos pues se haga valer la expropiación por utilidad pública y que se pague la indemnización a precio comercial", señaló el mandatario.

La inversión estimada para concluir el proyecto subió de 141 mil millones de pesos en 2019 a 180 mil millones en 2021, según los informes de la Auditoría Superior de la Federación

CUARTOSCURO



La obra abarca a cinco estados del sur-sureste de México

**EJERCE 34% DEL PRESUPUESTO**

Acelera el gobierno gasto para Tren Maya

La administración federal reiteró su compromiso de comenzar a operar el sistema ferroviario a fines de 2023

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

De enero a marzo pasado, se gastó 34.4 por ciento del presupuesto destinado para el Tren Maya en 2022, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Según información de la dependencia, en el primer trimestre del año se ejercieron 21 mil 849.6 millones de pesos para la construcción de la vía férrea, de un total de 63 mil 603.2 millones de pesos.

La mayor parte de los recursos erogados fueron para los proyectos de transporte masivo de pasajeros, así como mantenimiento de infraestructura, los cuales llegaron a 21 mil 583 millones de pesos.

El gasto del Tren Maya es avanzado si se considera que en el mismo periodo de 2021 se tuvo un presupuesto total de 36 mil 924 millones de pesos, de los cuales, hasta el cierre del primer trimestre, se había gastado apenas 28.7 por ciento. De igual forma, el año pasado, la mayor parte de este monto se destinó para proyectos de transporte masivo de personas.

El Tren Maya es una de las obras de infraestructura más importantes de la actual administración, con la cual se pretende detonar crecimiento económico y desarrollo social en Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En total, de acuerdo con la SHCP, se estima que 3.4 millones de habitantes de 36 municipios de las cinco entidades se verán beneficiados. Hasta finales de marzo, preci-

sa la dependencia, el proyecto ha generado 88 mil 210 empleos directos e indirectos. Se estima que este año habrá un total de 200 mil nuevos empleos en la región, donde 64.2 por ciento de la población está en situación de pobreza, según datos gubernamentales.

De acuerdo con los informes trimestrales sobre las finanzas y deuda pública, elaborados por la SHCP, en el primer trimestre de 2022 se gastaron 264.3 millones de pesos en el fomento y promoción de inversión turística para el Tren Maya. El monto representó un avance de 40 por ciento frente al presupuesto programado para 2022 en este rubro, que asciende a 661.2 millones de pesos.

En 2019, cuando se puso en marcha este proyecto, la inversión estimada fue de poco más de 141 mil millones de pesos, pero en 2021 subió a casi 180 mil millones de pesos, de acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El aumento en el costo total del proyecto es el resultado de nuevos estudios y modificaciones a la ruta original del tren, pues diversas poblaciones se oponen a que la obra ingrese a sus territorios.

Apenas la semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con expropiar terrenos en Yucatán por donde pasará uno de los tramos del tren, si los dueños siguen especulando o abusando del precio de los predios.

"Yo di la instrucción de que donde hay estos abusos pues se haga valer la expropiación por utilidad pública y que se pague la indemnización a precio comercial", señaló el mandatario.



La inversión estimada para concluir el proyecto subió de 141 mil millones de pesos en 2019 a 180 mil millones en 2021, según los informes de la Auditoría Superior de la Federación



La obra abarca a cinco estados del sur-sureste de México



Presentan iniciativa para garantizar autonomía de ASF

El senador Rafael Espino de la Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para otorgar a la Auditoría Superior de la Federación autonomía en el ejercicio de sus funciones y administración.

Se trata, explicó, de reformar la Constitución Política para “eliminar la subordinación y dependencia” que tiene la ASF de la Cámara de Diputados, pues es “otra institución sujeta a fiscalización y rendición de cuentas por parte de la Auditoría”.

De este modo, en el proyecto, que fue enviado a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, el legislador propuso que la Cámara de Diputados sólo pueda coordinarse con la ASF, como entidad autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración, para los efectos de llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública.

También sugirió que el Presidente de la República, con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente, designe al titular de la Auditoría Superior de la Federación, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes. Espino de la Peña destacó que es fundamental que se reconozca que la Auditoría, “pese a su corta edad y limitadas capacidades presupuestarias, ha acreditado relativa eficacia en el desempeño de su actividad, adquiriendo un papel cada vez más importante en el control de la discrecionalidad de los recursos públicos federales”.

Es por ello, indicó, que su autonomía en el ejercicio de sus funciones y administración representa una condición indispensable, para garantizar que su trabajo se lleve a cabo de manera imparcial, frente a todos los Poderes de la Unión y entes que ejerzan recursos públicos. El Sistema Nacional de Fiscalización, dijo, se debe apuntalar como un subsistema consolidado y autónomo, que funcione como eje central y pilar fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción, de tal forma que las acciones emprendidas por el Estado para prevenir y sancionar la corrupción, no se lleven a cabo de forma aislada o fragmentada, sino como un sistema integral articulado. Es necesario, puntualizó, promover las normas que prevengan y sancionen las responsabilidades administrativas y los hechos de corrupción, sea que éstas deriven del ejercicio indebido de los recursos públicos, o bien, del incumplimiento de responsabilidades que no se vinculan con la hacienda pública.